

**PREVENCIÓN DE LA HIPERSEXUALIDAD POR LA
INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN
NIÑOS ESCOLARES DE VALLEDUPAR**

INTEGRANTES:

VERÓNICA CABARCAS PÁEZ

LELIZ PEREZ GULLOZO

DOCENTE A CARGO:

MAYTE ZUBILLAGA PÁEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

VALLEDUPAR – CESAR

AGREDICIMIENTOS:

Primeramente, damos gracias a Dios por permitirnos realizar este trabajo, por las personas que impuso en nuestro camino que fueron ayuda y que se volvieron gran eslabón para esta investigación, que al finalizar esta labor llena de dificultades solo queda agradecerles de manera especial y sincera.

Gracias a la Doctora Mayte Zubillaga por su liderazgo y apoyo incondicional a lo largo de este proceso que deja como producto una investigación que busca dejar marca en la sociedad, gracias por su capacidad para guiar nuestras ideas a la vez que las respetaba.

Gracias a familiares y compañeros de carrera, por ofrecer apoyo moral y humano durante los momentos dificultosos que implicaron este proyecto. Gracias por recordarnos las razones por las que decidimos empezarlo en primer lugar.

Finalmente, gracias a Master Collage y Brainy Kids, que nos abrieron las puertas para compartir con ellos esta valiosa información, por abrir espacios con los docentes, padres de familia y estudiantes que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos propuestos y la culminación de este proyecto. Gracias en especial a estos últimos, los estudiantes, su bienestar fue la principal razón por la que llevamos a cabo la presente investigación.

Agradecemos de forma muy especial a nuestra compañera, amiga y colega María Margarita Montero Murgas por su colaboración, acompañamiento y trabajo en este proyecto; donde con mucha nostalgia tuvimos que aceptar su decisión personal de tomar otros rumbos para su opción de grado. Maria Margarita: “Te queremos mucho y deseamos lo mejor para ti”.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	6
2. Objetivos	8
2.1 Objetivo general	8
2.2 Objetivos específicos	8
3. Justificación	9
3.1 Justificación Teórica	9
3.2 Justificación Práctica	10
3.3 Justificación Metodológica	13
4. Marco Teórico	15
4.1 Bases teóricas	15
4.1.1 La infancia y la adolescencia TIC: Panorama actual	17
4.1.2 Consecuencia Negativas por el (mal) uso de las TIC	25
4.1.2.1 Adicción	25
4.1.2.2 Acceso a contenidos inapropiados	26
4.1.2.3 Ciberacoso entre iguales	27
4.1.2.4 Ciberacoso sexual.....	28
4.1.2.5 Perdida de intimidad	28
4.1.2.6 Comisión de delitos	28
4.1.2.7 Aislamiento Social	29
4.1.3 Factores de riesgo de las adicción de las TIC	30
4.1.3.1 Factores Personales	30
4.1.3.2 Factores Familiares	31
4.1.3.3 Factores Sociales	32
4.1.4 Métodos y pautas de prevención.....	32
4.1.5 Estrategias e intervención de padres y docentes	36
4.2 Marco Jurídico	43
4.3 Marco Conceptual	45

4.3.1	Prevención	45
4.3.2	Prevención Primaria	45
4.3.3	Prevención Secundaria	46
4.3.4	Prevención Terciaria	46
4.3.5	Medios de comunicación.....	47
4.3.6	Psicoeducación.....	48
4.3.7	Consecuencias de la influencia de los medios de comunicación en los niños	48
4.3.8	Hipersexualidad	50
4.3.9	Los peligros de la hipersexualidad	50
4.3.10	Hipersexualización	51
5.	Metodología	52
5.1	Enfoque de la investigación	52
5.2	Diseño de la investigación	52
5.3	Población.....	53
5.4	Muestra	53
6.	Instrumentos Utilizados	54
6.1	Cuestionario a Escolares I	54
6.2	Cuestionario a Escolares II	55
6.3	Cuestionario a Padres de Familia	56
6.4	Cuestionario a Docentes	58
7.	Resultados.....	59
7.1	Prevención a estudiantes de 2 a 5 años.....	59
7.2	Prevención a estudiantes de 9 a 12 años	64
7.3	Prevención a Padres de Familia.....	69
7.4	Prevención a Docentes.....	75
8.	Análisis de resultados	79
8.1	Prevención a estudiantes de 2 a 5 años.....	79
8.2	Prevención a estudiantes de 9 a 12 años	80

8.3 Prevención a Padres de Familia.....	83
8.4 Prevención a Docentes.....	84
9. Conclusiones	86
10. Bibliografía	91

1. INTRODUCCIÓN:

Con el pasar de los años, la tecnología ha revolucionado el mundo en todas sus formas. Esto, apoyado con el hecho de que las TIC tienen por ofrecer muchas ventajas en comparación con otras alternativas que ya se considerarían ambiguas, ventajas como la ilimitada accesibilidad a información, comunicación instantánea con personas que están del otro lado del mundo, mayor posibilidad de conocer sobre asuntos de relevancia personal, entre otros. Así pues, la tecnología se ha apoderado del estilo de vida de todos, sin distinguir edad, lo que supone menos límites y más oportunidades de expandirse.

Sin embargo, por esta misma accesibilidad ilimitada, también se le atribuyen diversos riesgos y desventajas. E, infortunadamente, estos aspectos negativos son más para los menores de edad. La variedad de riesgos que tienen los niños es amplia, como la exposición a personas que suponen gran peligro para el menor, desarrollo de agresividad, alteraciones del estado de ánimo e incluso adicción a alguna de estas herramientas tecnológicas. Esto ha generado que nos encontremos con la situación-problema de menores de edad padeciendo de una variedad de consecuencias negativas, producto del hecho de que la sociedad no estuvo –y tal vez nunca esté– del todo lista para un mundo controlado por la tecnología.

Ahora, es pertinente esclarecer que el propósito no es declarar el uso de las TIC nocivo para los menores de edad, ni tampoco prohibirles el uso de las mismas; es posible hacer un adecuado uso de la TIC siempre y cuando se tomen todas las precauciones necesarias para ello. Para esto se requiere el cuidado de los padres y/o tutores de los menores de edad, así como el ofrecer a los últimos mecanismos y estrategias para detectar los peligros en las TIC a las que están expuestos y recurrir a la ayuda de un adulto responsable informándole acerca del suceso. Por otro lado, se debe tener en cuenta que tanto padres, como cuidadores

(ya sean maestros o familiares del menor), necesitan tener conocimientos acerca de porqué se debe tener conocimiento de la temática próxima a exponer y qué estrategias pertinentes se deben utilizar.

Entendiéndose primeramente que es imposible apartar al menor del ambiente tecnológico en el cual se mantiene rodeado constantemente, se pueden optar por estrategias que le permitan al menor protegerse –en la medida que sea posible– de los constantes peligros a los que está expuesto; siempre recalcándole la importancia de contar con un adulto responsable que lo guíe, lo oriente y le dé su ayuda en el caso de presentarse algún suceso desafortunado a causa de las TICs. Así pues, estas últimas no son malas o nefastas para el desarrollo del menor, simplemente que todo se trata del uso que se le da en la vida cotidiana.

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Diseñar estrategias psicoeducativas para la prevención de hipersexualidad en niños escolares de Valledupar.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar procesos psicoeducativos de sensibilización a padres y maestros sobre el manejo y control de los contenidos vistos en los medios de comunicación y de la internet.
- Concientizar a los escolares sobre el autocuidado y el manejo responsable de los medios de comunicación y la internet.

3. JUSTIFICACIÓN:

3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

La base teórica tomada en este proyecto parte, en primer lugar, de las obras de autores como Echeburúa y Requesens (2012), quienes hicieron sus aportes sobre la problemática de adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Asimismo, Castillo (2009) y Ruggeroni (2002) señalaron la influencia existente de la tecnología de la información y la comunicación en la conducta de los menores de edad que la consumen.

Sin embargo, los aportes que mayor relevancia tienen para una investigación como esta, con fines fundamentalmente interventivos, provienen de los autores Faros (2015), Junta Decastilla & León (2011) y Jalif et al. (2013), puesto que no solo realizaron un planteamiento del problema sino que propusieron sus propias pautas de cuidado en un mundo cada vez más tecnológico. Así pues, todas sus obras permitieron cumplir con el fin de diseñar una guía para educar saludablemente a los niños en una sociedad digital.

Finalmente, dentro de las investigaciones más recientes sobre el tema de prevención de la influencia de los medios de comunicación audiovisuales se encuentra la obra de Oliva y Castro (2012), quienes aportan su estudio sobre el uso de la televisión y su relación con los problemas de conducta. Además, dentro de su exploración bibliográfica también se encuentran propuestas de intervención ante el panorama creado por la televisión, pero fácilmente puede ser aplicable a cualquier otra herramienta tecnológica. En estas propuestas se encuentra un punto en común: la promoción del análisis crítico ante el medio de comunicación audiovisual de la televisión. Así pues, se tiene en cuenta el abordaje de este

ejercicio (de lectura crítica) para el diseño de los talleres a las poblaciones implicadas, es decir, padres, profesores y niños.

Cabe destacar que no se encuentran investigaciones recientes similares al actual puesto que no consideran todas las variables, en especial la de hipersexualidad. Asimismo, algunas no tienen fines preventivos sino netamente investigativos. No obstante, la bibliografía utilizada fue de gran utilidad para el diseño del plan de intervención finalmente aplicado.

Para efecto del abordaje teórica y conceptual de esta monografía, se tendrá en cuenta que los medios de comunicación son la globalización de todos los aspectos de interrelación comunicativa para los seres humanos, sin embargo, se tomó la decisión de utilizar en mayor medida la internet y las redes sociales, por ser los que mayor influyen en la prevención en el rango de edad de 9 a 12 años siendo nuestra población abordada.

3.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA:

A lo largo de los años hemos visto el impacto que han tenido los medios de comunicación en la sociedad y cómo también afecta al individuo en sus áreas de ajuste, específicamente en su área social, ya que los medios de comunicación se han convertido en parte vital de las relaciones sociales del individuo y, de cierta forma, en la relación del individuo con sus semejantes y con el medio que le rodea, a su vez, se ha convertido en un determinante para establecer o disminuir la vida social del mismo.

Hoy en día se vive con intensidad el boom de la era digital, puesto que estamos rodeados constantemente de las redes sociales, la televisión, internet, etc., no es de extrañar que escuchemos que los niños de hoy en día manejan mejor los teléfonos celulares que los

juguetes o que prefieran la Tablet o Play Station antes que leer un libro. Ahora bien, las ventajas de esto son muchas, pero en los últimos años se ha venido entablando en debates de toda índole las consecuencias de la exposición y uso abusivo de los medios de comunicación de parte de los niños y de cómo los padres deben hacerse cargo para educar y enseñar a sus hijos a usar de manera adecuada dichas herramientas, esto con el fin de realizar una prevención para evitar los peligros a los cuales los niños están expuestos diariamente en la actualidad por el uso de estos medios y de la influencia negativa que esto genera en ellos.

Recientemente se ha sabido sobre el polémico reto “Momo”, el cual consta de contactar a niños a través de redes sociales como Whatsapp y ponerlos a cumplir una serie de retos que atentan contra su vida; si bien las autoridades explican que detrás de estos retos virales se esconden redes clandestinas de pornografía infantil (Noticias Caracol, 2018). Según las noticias, dichas redes se hacen pasar por menores, crean estos retos con perfiles falsos para incluir a menores con un fin último de obtener imágenes pornográficas (director general de la Dijín a Noticias Caracol, 2018).

Pero, entonces, ¿por qué es necesario realizar una prevención? Hay que tener en cuenta que los medios de comunicación se han convertido en una variable que los padres no pueden controlar, pues, por más que se intente, los niños a toda hora y en todo momento están expuestos a ellos y su influencia en su comportamiento o estilo de vida no se hace esperar. Muchas veces vemos que los niños tienden a imitar lo que ven y lo que oyen, por lo que encontramos que muchos niños hoy en día imitan conductas o palabras que ven o escuchan en los medios de comunicación que les rodean.

Como tal, al hacer prevención no se tiene la intención de prohibir o radicar el uso de ellos, pues los niños están en contacto con la tecnología desde edades muy tempranas (Viquez, 2017); la exposición a ellos es constante y muy difícilmente se podrá aislar a un niño de ello, pero sí se quiere enseñar a los niños a usarlos de manera adecuada para evitar casos como el del reto Momo, el cual es un claro ejemplo de la falta de prevención tanto en el niño como de los padres. Para esto hay que tener claro cuáles son sus ventajas, ya que los medios de comunicación pueden ayudar a mantenerse conectados con sus amigos y parientes, estimular su creatividad mediante el intercambio de ideas, música y obras de arte, y comunicarse con sus profesores y compañeros de estudio (Ben-Joseph, 2018). A pesar de esto, hay que tener entendimiento de que los niños no saben cómo o no pueden distinguir entre lo que es bueno en los medios y lo que es dañino (U. S. Department of Education, 2004) y es ahí cuando el papel de los padres es vital, debido a que si los padres no poseen herramientas de prevención ¿cómo se pretende, entonces, prevenir a los niños acerca del uso de los medios de comunicación? Y, sobre todo, ¿cómo distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo en algo a lo que se está expuesto y no se puede controlar? La recomendación que se les da a los padres es supervisar a sus hijos cuando estén expuestos a los medios de comunicación, dejando en claro que la clave es que los padres estén involucrados de tal modo que los hijos comprendan que se respeta su intimidad, pero que al mismo tiempo los padres se aseguren de que no corran peligro alguno (Ben-Joseph, 2018). Otras de las recomendaciones son el regular y vigilar las actividades de los niños con sus aparatos, pero además es importante buscar espacios de conversación para orientar sobre los contenidos y posibles riesgos (Viquez, 2017).

Por ende, al realizar el proyecto de prevención, no solo se les busca brindar herramientas a los niños, sino también a los padres para que puedan guiar, educar, prevenir y evitar el abuso y el peligro de los medios de comunicación, sensibilizando a los padres y niños en el tema, así como también se promueve una comunicación adecuada entre ellos.

3.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA:

Para lograr cumplir con los objetivos expuestos, se necesitó del uso de técnicas de intervención eficaces al momento de psicoeducar y sensibilizar tanto a padres y maestros como a escolares sobre el manejo adecuado de los medios de comunicación audiovisuales, internet, etcétera. Así pues, las técnicas fueron diseñadas a partir de la revisión literaria, dando como resultado a cuatro talleres enfocados en distintas poblaciones. Tres de los cuatro talleres abordan a niños en edades diferentes, mientras que el otro taller se centra en los padres y los maestros. El desarrollo de los talleres involucra el uso de las TIC, a través de la proyección de vídeos e imágenes con los que se busca que interactúe la población psicoeducada, atribuyéndole a estos un carácter didáctico que garantiza su efectividad. A continuación, se explicará cada taller:

Presentación de vídeo a padres y maestros sobre panorama. Autoevaluación. Con el objetivo de sensibilizar a las figuras de autoridad del niño sobre los riesgos y las consecuencias del mal uso de los medios de comunicación, es decir, alertar sobre temas como la hipersexualidad, la adicción, el acceso a contenidos inapropiados, el ciberbullying, entre otros. Además de evaluar la pertinencia de las medidas de control que manejan con sus hijos/alumnos.

Actividad didáctica #1: Drama con títeres. Con el objetivo de enseñar a los niños más pequeños sobre técnicas de autocuidado ante los peligros de los medios de comunicación audiovisuales.

Actividad didáctica #2: Interpretación de imágenes. Con el objetivo de enseñar a los niños a identificar situaciones de riesgo, por medio de la contextualización al mundo real de acciones descuidadas que cometen al navegar en las redes sociales. Esto es, mostrarle a los menores imágenes en donde (por ejemplo) un niño le da información personal a un extraño en la calle, la idea es que den cuenta de lo inadecuado de la acción en las redes sociales y cómo por no tratarse propiamente de “la vida real” no lo hace menos riesgoso.

Actividad didáctica #3: Análisis de vídeos. Esta actividad parte de la proyección de 3 vídeos sobre prevención de riesgos ante el uso inadecuado de la internet y de las redes sociales, luego de expuestos, se procede a preguntarles a los niños “¿Qué hicieron los personajes mal?” y “¿Qué es lo correcto para prevenir estos peligros?”.

4. MARCO TEÓRICO:

4.1. BASES TEÓRICAS:

En primer lugar, cabe destacar que en estudios previos se reconoce la influencia de los medios de comunicación en la conducta sexual de los menores y se proponen soluciones que involucran modelos educativos particulares. Petrus (citado de Yubero et al., 1996) plantea la educación social como el desarrollo de un correcto proceso de socialización, en donde los niños interiorizan las normas, valores y conductas del grupo; como intervención profesional sobre el sistema social, con el fin de superar necesidades humanas generadas por el desequilibrio social incluida la generada por el problema planteado; como aprendizaje de las competencias sociales; como estrategia de intervención comunitaria, según Petrus este enfoque tiene cabida dentro de la tecnología educativa apoyando la idea de que se debe implementar la tecnología misma en la prevención de su mal uso; también se plantea la educación social como una serie de procedimientos que las sociedades más desarrolladas utilizan para que los sujetos actúen de acuerdo a las conductas socialmente aceptadas y aseguren su adaptación en general, aquí se incluyen aquellas conductas sexuales que finalmente garantizan el buen desarrollo psicosexual de los niños.

Díaz (citado de Yubero et al., 1996) reconoce el papel de los medios de comunicación en fenómenos como las conductas agresivas en niños y propone procedimientos de intervención para ello como el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, la discusión entre compañeros, la enseñanza de resolución de conflictos, la democracia participativa y la elaboración de materiales adaptados a los objetivos propuestos y a las características de los alumnos. La implementación de estos procedimientos favorecería al logro de objetivos educativos que a largo plazo beneficiarían a la prevención propuesta.

Por otro lado, y continuando con investigaciones previas relacionadas con el tema, Oliva y Castro (2012) mencionan las que fueron pioneras sobre la televisión en particular como apoyo de su obra sobre el uso de este medio de comunicación audiovisual y su relación con los problemas de conducta. Aunque algunas no tienen fines netamente interventivos –como la actual– se encuentra que estas investigaciones tienen hallazgos importantes que permitirían el diseño de un plan de acción ante el panorama, por ejemplo, Kaplún (citado en Oliva y Castro, 2012) aporta en una serie de ensayos formas de preparar al público para detectar lo implícito y lo explícito de los mensajes, descifrar lo connotado y ver el trasfondo de la comunicación, además de que propone la lectura crítica como herramienta para impartir en talleres de auto-enseñanza y auto-observación, puesto que considera que una de las mejores maneras de combatir a la información dañina de los medios de comunicación es percibirla con conciencia plena.

Además, se hace mención de propuestas como la del Instituto Latinoamericano de Pedagogía de la comunicación (ILPEC) en donde Gutiérrez y sus colaboradores (citado en Oliva y Castro, 2012) exponen un método para el análisis de mensajes dirigido principalmente a la familia, promoviendo el análisis de la televisión en particular y la capacitación en general de los miembros de la familia como espectadores. El Centro de Investigación en Comunicación Social de la Universidad de Lima (CICOSUL) desarrolla un proyecto encabezado por Quiroz (citado en Oliva y Castro, 2012) en donde se incluye a los niños en la aplicación de talleres prácticos sobre el lenguaje audiovisual que finalmente instan a los menores a que lleven a cabo un proceso de formulación de sus propios mensajes como modo de enfrentamiento a los dados por la televisión, es decir, se busca que

los niños no se limiten a percibir sino también a cuestionar la información dada y plantear sus propias conclusiones.

LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNDO DE LAS TIC: PANORAMA ACTUAL.

¿QUÉ SIGNIFICA LA TECNOLOGÍA HOY EN DÍA?

Como ya se dijo, en el desarrollo de la vida del hombre actual, la tecnología es una herramienta relevante en su forma de adaptación y búsqueda de un conocimiento; en el desarrollo de la misma este tipo de avances permite la conexión de grupos o personas alrededor del mundo, de igual modo, contribuye a la propagación de la información de una forma masiva y determinante, la historia menciona avances como la televisión, la radio, el teléfono, los celulares, los satélites, la internet. Estos medios muestran la evolución y avance que se ha presentado durante todo el tiempo.

Al hablar de una comunicación es necesario mencionar el intercambio de ideas, de manera que, la influencia de pensamientos e ideas sobre otros y la emisión de un mensaje consciente o inconsciente se convierten en el objetivo principal de la misma. La tecnología se ha convertido en una red global para la comunicación de información, pensamientos y juicios de valor en la ciencia, comercio, educación, entretenimiento, política, arte, religión etc. Al comenzar el tercer milenio dicha red se expandió y es usada de manera generalizada alrededor de todo el mundo; gracias a ella es posible realizar una comunicación a tiempo real, y en ese orden de ideas, es posible que el individuo como ente de una sociedad pueda ser aislado y paradójicamente puede ser utilizado para la manipulación y cambio de mentalidad con relación a la información en el mundo actual (López, 2007).

Las nuevas tecnologías son consideradas como una herramienta de uso diario (teléfono móvil, ordenador, televisión y videojuegos). Actualmente estos dispositivos en conjunto con la red global, llamada internet y otros modelos sistemáticos, conllevan una serie de repercusiones tanto positivas como negativas en la vida del individuo; el uso correcto de la misma capacita a una población para el manejo adecuado de información y procesos que se puedan llevar a cabo con relación a dicha tecnología.

En el caso de las herramientas usadas de manera diaria se encuentra los **videojuegos**, que ayudan a mejorar habilidades, capacidades y aspectos de la inteligencia puesto que contiene algunas características que promueven las mejoras en aspectos como, por ejemplo, la concentración, los sentidos, habilidad motora, la creatividad, la imaginación, la memoria etc. Sin embargo, un aspecto negativo en el uso de estos dispositivos tecnológicos radica en el tiempo utilizado en la actividad, el control de tiempo es un aspecto que es necesario revisar en el sentido de que, el exceso de tiempo invertido afecta directamente otros aspectos de las áreas de ajuste del individuo, puesto que el uso excesivo no permite que se presente (por ej.) un buen rendimiento escolar, y buenas relaciones sociales o familiares e, incluso, puede generar problemas físicos en forma de enfermedades.

Asimismo, encontramos la **televisión**, que es una herramienta más de las nuevas tecnologías, en el cual, se encuentran espacios que incentivan el desarrollo del aprendizaje a través de programas de inglés, música o manualidades, entre otras. Pero, como con los videojuegos, el control del tiempo es una parte fundamental en el manejo de este instrumento, pues el exceso de este es perjudicial y puede traer repercusiones físicas y psicológicas. Además de que su contenido puede contener información no apta para determinadas poblaciones, los niños siendo una especialmente vulnerable.

Otra de las tecnologías es el **ordenador e internet**, los cuales son adecuados para el desarrollo de trabajos multifactoriales. La red o internet, como su nombre lo indica, se caracteriza como una conexión y redes que permiten la comunicación de millones de usuarios a través de ordenadores interconectados (Junta Decastilla y León, 2011). Así pues, las redes sociales son una estructura formada por personas que están interconectadas por Internet por diferentes tipos de vínculos (afectivos, familiares, laborales, sexuales, de amistad, etcétera). Estas redes constituyen un grupo dinámico, en continua evolución y, en general, abierto a nuevas incorporaciones, lo que posibilita acceder de forma sencilla al contacto con personas desconocidas (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 22). Sin duda, una de las modalidades de las TIC con mayor alcance. Ahora bien, esta definición ya tiene en cuenta determinados riesgos como el posible contacto con personas desconocidas, dicha situación puede exponer al niño a conocer personas con intenciones dañinas. Incluso, en el caso de los adolescentes, se puede afirmar que las redes sociales le brindan esa reafirmación de identidad, conexión con amigos, visibilidad y atención, entre otras necesidades que generalmente posee en dicha etapa de su vida, por lo que habrá más posibilidades de recurrir en el uso de las redes sociales y, por tanto, estará más expuesto a los riesgos.

Profundizando sobre el panorama de la tecnología en la adolescencia, en primer lugar, el que la persona esté en la etapa de la adolescencia significa un factor de riesgo en sí, pues el adolescente se encuentra en un estado oscilante en todos los aspectos: es tratado como niño y adulto a la vez, quiere independizarse pero también necesita de la seguridad de su hogar, está madurando pero florecen las actitudes más infantiles y egocéntricas, entre otras situaciones que le llenan de inseguridad e impaciencia al mismo tiempo.

De este modo, la rebeldía en la adolescencia puede ser la manifestación de esa pugna entre las necesidades de libertad y de protección. Lo que caracteriza a los adolescentes es, por tanto, la necesidad de autonomía para pensar, sentir y actuar de forma propia; la búsqueda de la propia identidad, incluso con actitudes desafiantes respecto a sus padres o profesores; el egocentrismo, que les lleva a sentirse como seres especiales y únicos en un mundo a su medida; y la influencia de los amigos, que resultan de extrema importancia en el proceso de conformación de la nueva identidad (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 32).

Todas estas necesidades le llevan a adoptar determinadas redes sociales como medio de satisfacción. Al mismo tiempo que el adolescente desconecta de sus padres —exige privacidad y autonomía y se rebela ante el control—, se intensifica el uso que hace de las nuevas tecnologías. Internet, las redes sociales, los móviles o los videojuegos se convierten en sus señas de identidad, en la forma habitual de emplear el ocio, en el canal más importante para conseguir información o en el medio estrella para relacionarse con sus amigos. **Por ello la adolescencia puede suponer, en sí misma, un factor de riesgo ante el uso de estos nuevos medios**, que los educadores deben conocer y prevenir adecuadamente (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 34).

Así pues, la etapa de la adolescencia, al suponer en sí un factor de riesgo, puede estar fácilmente atraída a las características de las redes sociales y de las TIC en general:

Internet seduce a los jóvenes por sus características peculiares: la respuesta rápida, las recompensas inmediatas, la interactividad y las múltiples ventanas con diferentes actividades. Las redes sociales son escenarios con un componente emocional que estimula la comunicación y el diálogo. El uso es positivo, siempre que no se deje de lado el resto de las actividades propias de la vida normal de un joven (estudiar, hacer deporte, ir al cine, salir con los amigos o relacionarse con la familia). Otra cosa bien distinta es cuando el

abuso de la tecnología provoca aislamiento, induce ansiedad, afecta negativamente a la autoestima y le hace perder a la persona su capacidad de control (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 41-42).

Dicho esto, se debe tener en cuenta que, en el caso de los niños y adolescentes del tiempo presente, estos crecieron junto con la tecnología adaptándose a las evoluciones y avances que esta presentaba. Una de las ventajas encontrada en la interacción con dicha evolución hace relación al proceso de mejora en la cognición del individuo, puesto que la dinámica que presentan y ofrecen estas nuevas propuestas son, de cierta manera, fáciles y asequibles y, posterior a ello, se elabora una cultura digital en donde el individuo es quien protagoniza el papel siendo comprador o consumidor dentro de dicha cultura o generador de la misma. Por ende, es importante comprender como este movimiento tiene una influencia ya sea directa o indirecta en infantes. En el caso de los niños y adolescentes de hoy en día, la tecnología forma parte de su cotidianidad. “*Nativos digitales*” fueron llamados aquellos que forman parte de la primera generación que nació en el marco de una sociedad que usa las tecnologías, con el mismo nivel de incorporación de las mismas que el que en su momento hicieron sus antecesores con tecnologías que hoy nos parecen tan básicas como son los libros o la máquina de escribir (Faros, 2015).

Se plantea que existe una nueva era, un mundo digital que a su vez demuestra nuevas maneras de generar y hacer circular información, caracterizada como una tecnología que modifica a la sociedad, puesto que es vista y observada por ser accesible a toda una sociedad que valora y evalúa la información brindada a través de ella; de igual manera, la sociedad posee la capacidad de incorporar sus propios mensajes y contenido a la red que conecta al mundo. La tecnología responde a las necesidades del individuo, por ende, es

posible afirmar que el individuo también es un ente influyente para el desarrollo de nuevas tecnológicas; un ejemplo claro con relación al tema, es que la tecnología responde a la necesidad de la obtención del conocimiento o la ampliación de la comunicación. Este planteamiento representa un campo de riesgo, ya que una nueva tecnología requiere un proceso de adaptación, pero es pertinente el proceso de evaluación y observación de dicha evolución para las mejoras de beneficios presentados por estas tecnologías.

Por otra parte, existe una preocupación ante este movimiento digital que ha transformado vertiginosamente el mundo, si bien ha servido como método para la unión de personas el rededor del mundo, también ha generado impacto en la exclusión de muchas personas alrededor del mundo, al hablar de exclusión es referente a las problemáticas del mal uso de dichas herramientas tecnológicas y las consecuencias presentadas por ella. Puesto que, crea una unión entre personas que se encuentran lejos, pero aleja a quienes están cerca, este fenómeno se ve principalmente en el aislamiento a florado u obtenido por parte del individuo en sus áreas de ajuste, por ende, se evidencia un desequilibrio en los mismos, dichas áreas pueden ser representadas como los contextos más cercanos: la familia, contexto académico, las relaciones interpersonales, es decir, las amistades, etc.

La tecnología está cambiando nuestras vidas, a veces de forma imperceptible, pero de forma inexorable. Aunque no nos demos cuenta, está ahí y, poco a poco, o a veces a saltos, avanza y cambia nuestro entorno. Darles la espalda a esos cambios nos pone en riesgo de exclusión social: menos ocasiones de encontrar trabajo, de formar una familia, de pasarlo bien con los amigos, de sentirse bien con uno mismo (Peña, 2015).

Otra forma de exclusión está referida a la adaptación social teniendo en cuenta que, el mundo continuamente está en innovación y desarrollo digital; es decir, la exclusión

presentada es debido a que el individuo no comprende y aprende a cerca de las nuevas tecnologías que hacen parte de una red social y son usadas directamente como una herramienta continua en los procesos de socialización, aprendizaje y manejo de actividades adoptadas por el ser humano. Con lo anterior, es correcto inferir que los infantes nacidos entre esta era digital tendrán en el orden escrito; 1. Mayor accesibilidad a la información, 2. Influencia directa y desarrollo cerca de la tecnología, 3. Continúa búsqueda de inmersión en la tecnología.

Ahora bien, fijando la mirada en el infante existe una gran problemática con el uso de la tecnología como lo es con los videojuegos, ordenadores, y la televisión, el tiempo empleado y el uso cotidiano de las pantallas trae a la menor dificultad en otras áreas necesarias y relevantes para su desarrollo vital como, por ejemplo, el niño no es capaz de leer un libro con profundidad y entenderlo a primera vista. Por otra parte, la característica de esta generación está relacionada a las diferentes actividades que pueden realizar al mismo tiempo, es decir, la multitarea gracias a la habilidad desarrollada con el uso de la tecnología.

Ismael Peña menciona dos grandes inhibidores a tener en cuenta para abordar el tema del uso provechoso de internet; en primer lugar, se habla del miedo a equivocarse y se describe como el miedo al desconocimiento del uso de la tecnología y el miedo a no saber desenvolverse, a ser engañado, el cual, es una de las principales causas de exclusión social. Por ende, se recomienda crear entorno de confianza alrededor de la tecnología, tolerantes con el error, donde el acompañamiento de los que más saben se la clave para ayudar al que sabe menos; en segundo lugar, se encuentra el no encontrarle utilidad al internet o a dichas herramientas tecnológicas, menciona el autor que aquella persona que no encuentra utilidad

a estos servicios digitales ya está en riesgo de una exclusión social; la búsqueda de recursos de aprendizaje a través de este puede ayudar a encontrar aquella utilidad no visible para el individuo y posteriormente crearla como una herramienta familiar, institucional y organizacional para la potencialización y buen uso de las redes.

Según datos revelados por diferentes estudios académicos, **en Latinoamérica la edad en que los niños tienen el primer Smartphone está entre los 10 y 12 años, siendo ellos los más “conectados” ya que el 57% de las personas con menos de 24 años consultan su teléfono más de 50 veces en un día.** También preocupa que el 83% de los menores de edad mienten para poder abrir una cuenta de Facebook, donde ya 5 millones de usuarios tienen 10 o menos años (Ríos, 2017).

Esto evidencia el uso de la tecnología de los niños y la forma en que llevan dicho proceso, menores de edad en Colombia ya son usuarios permanentes en internet, con el uso inmediato y regular de las tecnologías e internet, es necesario tener en cuenta que, muchos de los infantes a temprana edad ya tienen una influencia directa con este tipo de dispositivos como lo es. Los teléfonos móviles, Tablet, ordenadores etc. Dentro del uso de la tecnología existe unos riesgos o factores de riesgos a los que pueden ser expuestos, se habla de pornografía y lo que puede afectar en su hipersexualidad, de igual manera, la información inadecuada que pueden percibir a través de programas inadecuados junto con los riesgos de acoso y bullying a través de ellos, por ende, se recomienda la intervención de los padres en la elección de elementos usados por sus hijos para verificar un buen manejo o uso. En fin, ya se tiene claro que, hoy en día, la tecnología es la que define nuestro estilo de vida y que esta última no se ve favorecida con esta situación, existen tantos aspectos

negativos que necesariamente deben ser enumerados y analizados, lo cual se hará a continuación.

CONSECUENCIAS NEGATIVAS POR EL (MAL) USO DE LAS TIC:

Se ha estado aludiendo a ciertas consecuencias que son atribuidas a todas las tecnologías de la información y la comunicación, y a continuación se van a explicar cada una de ellas de forma más detallada, sin embargo, primero cabe destacar que hay una consecuencia que puede dar paso a otras más: *La adicción a las TIC*.

En primer lugar, entendemos por adicción a una afición patológica que genera dependencia y resta libertad al ser humano al estrechar su campo de conciencia y restringir la amplitud de sus intereses. De hecho, existen hábitos de conducta aparentemente inofensivos (como las compras, el juego de apuestas o el sexo) que, en determinadas circunstancias, pueden convertirse en adictivos e interferir gravemente en la vida cotidiana de las personas afectadas, a nivel familiar, escolar, social o de salud (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 49-50).

Ahora bien, con respecto a las TIC, existen determinados factores que parecen fomentar las cualidades adictivas, Echeburúa y Requesens (2012) destacan:

...la facilidad de acceso, la disponibilidad (la red está siempre disponible y sin demora de la gratificación), la falta de límites (no hay principio ni fin), la experiencia de la distorsión del tiempo mientras se está conectado (lo cual produce una sensación de disociación y una alteración de la conciencia), la percepción de anonimato y un sentimiento de desinhibición (la capacidad de representar diferentes roles o de revelar aspectos incómodos u ocultos de uno mismo), así como un coste relativamente bajo (p. 51).

Como cualquier otra adicción, la llamada “**ciberadicción**” puede afectar al desarrollo del niño o adolescente, puede que deje de estudiar, de salir con sus amigos, e incluso de comer por querer mantenerse activo en sus videojuegos o en sus redes sociales. Todas estas conductas correspondientes al abuso de las TIC pueden implicar otra serie de conductas dañinas y exposición a otros peligros, tales como:

Acceso a contenidos inapropiados: Incluso si no frecuenta de forma abusiva la internet, todo niño que tengo el mínimo acceso a este sin ningún control o filtro, puede tener acceso a informaciones y comunicaciones de toda índole.

Así, en las redes sociales se pueden difundir contenidos ilícitos, tales como pornografía infantil, apología del terrorismo y mensajes racistas o xenófobos, o incitar a la comisión de delitos (carreras de coches prohibidas, por ejemplo). Pero más allá de los contenidos ilícitos, los menores pueden acceder y estar expuestos también a contenidos nocivos, como son el recurso habitual a páginas de tipo pornográfico o violento. De hecho, la pornografía en Internet no sólo está al alcance de los menores, sino que es ampliamente consumida por ellos. (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 59).

Además del contenido ilícito y nocivo mencionado anteriormente, encontramos el riesgo de desarrollar conductas patológicas, debido a la influencia de páginas o blogs aparentemente inofensivos que se valen de la fácil sumisión de los menores de edad (ante aspectos como la presión social, los cánones de belleza, etc) para poder imponer sus ideas a los mismos, otras páginas, sin embargo, no son conscientes del daño que pueden generar, pero esto no reduce el riesgo que representa.

Echeburúa y Requesens (2012) mencionan a la anorexia y la bulimia como las dos conductas patológicas que se presentan con más frecuencia, con el argumento de que los menores de edad tienen la necesidad de encontrar apoyo y de encajar en determinadas imposiciones de la sociedad. En concreto, Internet está lleno de páginas de chicas que han hecho de la anorexia y de la bulimia una forma de vida y que contienen trucos para conseguir cuerpos escuálidos y esconder los síntomas de estos trastornos. Asimismo, también se encuentra el riesgo de incitación para conductas de suicidio o adhesión a grupos extremistas de tipo político o religioso o a sectas de diferente especie (p. 60).

Ciberacoso entre iguales: El ciberacoso consiste en maltrato en las redes sociales, se da en forma de insultos, burlas, desprestigio, difusión de imágenes comprometedoras, falsos rumores sobre el menor acosado, suplantación de la identidad de la víctima, manipulación de fotografías o creación de perfiles falsos con los datos de la víctima.

Como efectos potenciales devastadores del ciberacoso encontramos los problemas de adaptación escolar y social, pérdida de autoestima, bajo rendimiento académico, síntomas ansioso-depresivos, sentimiento profundo de desprotección y sentimiento de vergüenza (más del que se es frecuente en esta etapa del ciclo vital). Los menores en mayor riesgo son aquellos que dan o cuelgan datos personales en Internet, que han sido víctimas de acoso real en la escuela y que han intercambiado fotos o vídeos personales con otras personas que han conocido a través de Internet. Lo que caracteriza al ciberacoso es la intención de hacer daño por parte del acosador, el daño psicológico causado a la víctima, el carácter reiterativo del acoso y la asimetría (de edad o de estatus) existente entre el acosador y la víctima (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 61).

Ciberacoso sexual: Consiste en acosar sexualmente a un niño por medio de alguna red social, generalmente se da de parte de un adulto, pero existen los casos en donde el acoso es entre dos niños/adolescentes. Los ciberacosadores adultos utilizan diversas tácticas para ganarse la confianza de los menores (por ejemplo, asumir una identidad ficticia y hacerse pasar por adolescentes comprensivos), a los que chantajejan o intimidan posteriormente (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 62).

Pérdida de intimidad: Además de tratarse de la difusión incontrolable de información personal, también se consiste en la creación de una identidad ficticia, esto último se explica por un factor de autoengaño o fantasía. Los niños o adolescentes que caen en esta conducta dañina generalmente lo hacen porque no se sienten cómodos en la “vida real”, por lo que toman la internet como alternativa de desarrollo de una vida social exitosa. Sea cual sea la expresión de esta conducta, tiene como consecuencia la distorsión de la realidad, lo que puede traer ciertas consecuencias. Hay personas que caen en un exhibicionismo y fomentan conductas histriónicas y narcisistas, cuando no deformadoras de la realidad (por ejemplo, alardear del número de amigos agregados). Hay adolescentes que llegan a creerse engañosamente que basta con un clic para hacerse un amigo. En las redes sociales se cuentan demasiadas confidencias y se cuelgan demasiadas fotos y contenidos. A su vez, hay muchos voyeurs, a los que gusta ver lo que publica la gente en su muro o sus fotos (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 63).

Comisión de delitos: Sucede debido a la falsa percepción de anonimato en la utilización de Internet en general, y en las redes sociales en particular, puede llevar a los adolescentes a creer erróneamente que las conductas delictivas llevadas a cabo en estos medios gozan de total impunidad. Nada más lejos de la realidad. Los ordenadores dejan rastro, y de su

seguimiento y localización se encargan los Cuerpos de Seguridad del Estado a través de las unidades especializadas en investigación de delitos tecnológicos. Según la legislación española (Ley de Responsabilidad Penal del Menor), a los menores a partir de los 14 años se les puede exigir responsabilidad penal. Es más, el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento fotos (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 74).

Aislamiento social: La tecnología es usada en casi todos los ámbitos, laboral, educativo, familiar; en esta último el uso otorgado no es por herramientas de trabajo, sino que se conecta con otro modo de uso. Las conexiones y comunicación electrónica no permiten percibir aspectos importantes en una comunicación real entre sujetos, como, por ejemplo, los movimientos oculares, el tono de la voz etc. Los niños en su medida de desarrollo deben tener en relevancia el lenguaje no verbal para los procesos de subjetivación. El uso de tecnología disminuye la comunicación “cara a cara” entre los sujetos aumentando la comunicación mediada por interfaces electrónicas; los cuales buscan perfeccionarse. Se puede apreciar en el contexto familiar que el niño al acercarse a un ordenador disminuye el tiempo de interacción familiar, lo cual permite verificar que efectivamente que la influencia permanece en cambios de personalidad del niño. Mientras que las tecnologías informacionales aportan velocidad y eficiencia a la sociedad, generan una disminución en el número de interacciones directas entre los sujetos, eso se aplica a todos los ámbitos, puede aumentar la comunicación mediatizada por estas tecnologías pero disminuye la interacción sujeto-sujeto (Ruggeroni, 2002).

Así pues, es evidente que la evolución de las tecnologías no siempre trae repercusiones positivas a los hogares, puesto que influye en la educación de los niños. En el proceso de observación de personajes en los programas, videojuegos o plataformas, el niño hace un

proceso de identificación y es pertinente observar qué valores y proyecciones realiza el niño, puesto que, pueden obtener pensamientos y rasgos de personalidad de acuerdo a las figuras significativas para él o simplemente pueden adoptar una de las conductas negativas expuestas.

FACTORES DE RIESGO DE LA ADICCIÓN DE LAS TIC:

Ya que se ha planteado la relación de las consecuencias expuestas anteriormente con la adicción a las TIC, se considera relevante explicar los factores de riesgo a desarrollar una adicción a alguna de las TIC, incluso, se podría afirmar que algunos de estos factores pueden generalizarse a los demás riesgos. Además de la minoría de edad como un factor de riesgo como tal, encontramos otros factores que son agrupados en tres: Los factores de riesgos personales, factores familiares o factores sociales, o la mezcla de varias de estas.

Factores personales: Hace referencia a las características o rasgos de personalidad, estados emocionales, e incluso antecedentes de trastornos afectivos o de personalidad, que aumentan la vulnerabilidad psicológica a la adicción a las TIC. Además de la timidez excesiva, la baja autoestima o el rechazo de la imagen corporal, Echeburúa y Requesens (2012) plantean los siguientes como factores de riesgo:

La impulsividad; la disforia (estado anormal del ánimo que se vivencia subjetivamente como desagradable y que se caracteriza por oscilaciones frecuentes del humor); la intolerancia a los estímulos displacenteros, tanto físicos (dolores, insomnio o fatiga) como psíquicos (disgustos, preocupaciones o responsabilidades); y la búsqueda exagerada de emociones fuertes, que se traduce en el deseo de mostrar una transgresión de las normas, es decir, de acceder a informaciones ocultas o de llevar a cabo en la red actividades

explícitamente prohibidas (...) A su vez, los problemas psiquiátricos previos (depresión, hiperactividad, fobia social u hostilidad) aumentan también el riesgo de engancharse a Internet (p. 81-82).

Factores familiares: Hace referencia a aquellos ambientes no sanos para el desarrollo del niño, a esos entornos familiares que no resultan propicios o aptos para la adquisición de pautas de conductas sanas y socialmente adaptadas. Por ejemplo, los entornos familiares rígidos y estrictos, caracterizados por un estilo educativo autoritario, propician el desarrollo de hijos desde dependientes hasta irresponsables o rebeldes, que pueden actuar en oposición a las normas de los padres y guardar sentimientos de rabia y rencor hacia ellos, debido a la percepción de opresión percibidos por el menor. A su vez, un entorno familiar permisivo o desestructurado, con normas inexistentes o inconsistentes y con falta de coherencia entre el modelo paterno y el materno, no ayuda al establecimiento de un repertorio de conductas saludables y de un autocontrol adecuado en el adolescente ni ofrece un apoyo emocional apropiado. Al no haber interiorizado los límites necesarios, muchos de los hijos crecidos en este ambiente pueden resultar egocéntricos, caprichosos e impulsivos (Echeburúa y Requesens, 2012, p. 84-85).

En el caso de las familias autoritarias, los niños al querer encontrar una forma de manifestarse y de expresarse, pueden recurrir a las redes sociales, sin advertir los peligros que estas tienen. Por otro lado, el niño con familia permisiva, además de estar expuesto a cualquier peligro en general, debido a la falta de cuidado, también se expone a los de internet, debido al uso ilimitado que emplea sobre estas.

Factores sociales: Hace referencia a problemas en el ámbito social, en especial el del aislamiento social o las relaciones con un grupo de personas que abusan de las nuevas

tecnologías, se encuentra que ambas pueden incitar al adolescente a engancharse a Internet o a las redes sociales, ya sea por encontrar una forma de socializar o por ser como los demás (respectivamente).

Echeburúa y Requesens (2012) afirman que esta tendencia a dejarse influir por el entorno o a compensar en el mundo virtual las carencias del mundo real se intensifica cuando el entorno familiar está poco cohesionado y no consigue modular los impulsos del adolescente. En resumen, un sujeto con una personalidad vulnerable, con una cohesión familiar débil y con unas relaciones sociales pobres corre el riesgo de hacerse adicto si cuenta con un hábito de recompensas inmediatas, tiene el objeto de la adicción a mano, se siente presionado por el grupo y está sometido a circunstancias de estrés (fracaso escolar, frustraciones afectivas o competitividad) o de vacío existencial (aislamiento social o falta de objetivos). Pero éste es también el prototipo de muchas personas que abusan del alcohol y de las drogas. Por ello, más que de un perfil de adicto a las nuevas tecnologías, hay que hablar de personas propensas a sufrir adicciones. La elección de un tipo u otro de adicción va a ser una cuestión de oportunidad. (p. 85).

MÉTODOS Y PAUTAS DE PREVENCIÓN:

Ahora bien, ya claros los riesgos y consecuencias de la influencia de medios de comunicación en los niños, debemos partir de estos para combatirlos.

En primer lugar, tenemos a las familias como contexto principal, pues conllevan una responsabilidad gigante en el desarrollo de habilidades del niño, de su salud mental y física; el cuidado y enseñanza eficaz puede traer repercusiones positivas en el infante, puesto que esta herramienta posee una cantidad de opciones para desarrollar ciertas capacidades

intelectuales, motoras y de procesos cognitivos, como, por ejemplo, la atención dividida, las habilidades motoras y la persuasión y percepción. Por esta razón, se necesita de la participación de la familia en toda intervención que vaya dirigida a la población infantil.

La construcción de un entorno de aprendizaje es útil a la medida que se pueda llevar una correcta orientación en los niños, para identificar las metas, procesos y herramientas que utilizan para conseguirlas, se preparan para encontrar la manera en que ellos puede buscar y llevar a cabo sus metas, este es un aprendizaje auto determinado que permite forjar al niño desde sus primeros años de vida para que dicha capacidad de voluntad pueda ser útil al enfrentarse a situaciones de un mundo cambiante y complejo, en donde el movimiento vertiginoso es mucho más variante en el mundo digital.

Asimismo, es muy importante que los padres tengan en cuenta la educación de sus hijos, ya que el deber de los padres y las madres no sólo consiste en alimentar, vestir y darles un techo a los hijos, también consiste en educarles para que estén preparados para cualquier adversidad que puedan encontrarse por el camino. Además, la(s) figura(s) de autoridad debe(n) estar al lado de los hijos para darles su amor y comprensión cada día, sin importar las circunstancias. Los padres deberán implicarse en la educación de sus hijos desde que son pequeños y desde muchos ángulos diferentes para que pueda tener un impacto positivo a medida que van creciendo (Roldán, 2016).

Como afirma Roldán (2016) es importante tener en cuenta que, cuando los niños son muy pequeños, necesitan empezar a entender instrucciones y órdenes de parte de sus padres, pero para que sean adecuadas deberán ser frases cortas y simples. Asimismo, cuando se les deba explicar a los niños cualquier aspecto, las explicaciones simples serán las más efectivas para que se den cuenta que pueden entender lo que se les dice, algo muy

importante para potenciar la escucha y la comprensión en el futuro. Por ejemplo, si van al campo o paseo al aire libre puedes hablarle sobre las flores y sus colores y anticiparle que en la escuela hablarán sobre eso también. Así, con esta anticipación, querrá aprender más sobre un tema que le resulta interesante y se estará inculcando una buena base para que aprecie la educación diaria, tanto en casa como en la escuela. Entendemos que el contexto socioeconómico ayuda indefectiblemente a comprender parte de este proceso y que es, por ende, necesario analizar esto. Asimismo, creemos que los medios de comunicación son una herramienta que permite un acercamiento al aprendizaje del niño (Jalif et. al., 2013, p. 9).

Ahora bien, hablando del contexto escolar, se debe tener en cuenta que los niños, en una misma clase y con un mismo maestro enseñando las mismas cosas para todos, aprenden y recogen la información de diferentes formas. Cada niño es único y tiene su propia idiosincrasia, dependiendo de las capacidades que tenga y de cómo ha sido educado en casa podrá absorber más o menos los conocimientos que el maestro intenta enseñarle (Roldán, 2016).

Con base a lo anterior se dirigen distintos esfuerzos hacia la reflexión de una de las principales preocupaciones en relación a la incorporación de las TIC a los procesos educativos en las instituciones escolares del país; esta preocupación radica en la imperante necesidad de convertir las escuelas en verdaderas comunidades de aprendizaje (Elmore, 2000, citado de Jalif et. al., 2013), que tomen responsabilidad y acción sobre los riesgos que representa el implementar las TIC en los espacios escolares.

Se hace necesario reconocer el liderazgo que debe asumir el directivo docente y su equipo de gestión frente a los procesos de innovación tecnológica en las instituciones educativas para que estas experiencias TIC sean exitosas. Debe reconocerse que una escuela que está

abierta al cambio y a la innovación, está en capacidad de brindar a sus estudiantes ambientes de aprendizaje enriquecidos, adaptar la institución a situaciones cambiantes, mejorar en las prácticas pedagógicas, modernizar la gestión de la información en su administración, permitiendo así eficiencia en el trabajo académico, pedagógico, administrativo, financiero y colectivo, generando una nueva cultura institucional que involucre a toda la comunidad educativa. **En este orden de ideas, alcanzar la apropiación de las TIC en las instituciones educativas desde diferentes escenarios, contribuye al mejoramiento de la calidad en la educación**, todo esto, a partir de la gestión y el compromiso del directivo docente, quien moviliza a todos los actores de la comunidad, bajo un liderazgo compartido, que impulse la consecución de propósitos comunes, y una participación social responsable (Jalif et. al., 2013, p. 30-31).

Antes de entrar en materia con las estrategias particulares que se deben aplicar, se considera relevante aclarar que todo método de prevención debe enfocarse en la adicción a las redes sociales y a las TICs en general pues, como se dijo anteriormente, esta problemática es una de las desencadenantes de otras consecuencias negativas, además de que aumenta los riesgos del mal uso de la tecnología. Así pues, Echeburúa (2016) afirma que todo programa de prevención debe informar, sensibilizar y promover pautas saludables del uso de las tecnologías, además de atender al menos a los siguientes procesos psicológicos: (a) Información de los riesgos de la conducta adictiva y factores de prevención de los problemas, en nuestro caso, de la adicción a redes sociales; (b) Sensibilización hacia el problema y generación de actitudes positivas ante las pautas de conducta apropiadas o la reducción de las perjudiciales y (c) Fomento de las conductas saludables que previenen la aparición del problema: qué hacer, cómo y cuándo.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE PADRES Y DOCENTES:

El periódico *El Tiempo* en el 2017 aborda unas recomendaciones frente a la situación presentada, entre esas se encuentra, el aprendizaje a través del buen manejo de la tecnología y es dirigida a los padres, lo cual les permite conocer lo que el niño aprende y los posibles riesgos a lo que puede enfrentarse, entre las recomendaciones se encuentra: la ubicación de los ordenadores puede ser en un sitio común del hogar y no en las habitaciones de los niños; el uso de cámara web debe ser controlado, en primera instancia, evitar su uso, y en niños usar claves para la seguridad del mismo; también recomienda la comunicación continúa y fluida con el infante, hablar con el niño y preguntarle a cerca de las acciones realizadas en la web, qué paginas visita, con quién habla y sobre qué. Se recomienda no ofrecer datos personales a través de las redes sociales y el control de las fotos y videos que comparte el niño en la red, especialmente en las redes sociales. La explicación de los padres hacia los niños de los riesgos y negativas consecuencias a cerca de lo que puede ocurrir, también facilita el buen manejo de las tecnologías y, por último, si el niño presenta cambios de conducta y de personalidad de manera repentina es necesario indagar.

Otras recomendaciones dadas, esta vez con respecto a los videojuegos, son: la selección de los videojuegos con los padres, algunas consolas permiten una conexión internet e interacción con diferentes personas del mundo, en este caso, es pertinente guardar o reservar las contraseñas y datos personales. El uso de videojuegos piratas no es recomendable, puesto que pueden traer consigo virus o programas que pueden afectar el ordenador (hablando de los juegos online, en donde es necesaria una conexión).

Además, entre las recomendaciones presentadas en el manual del uso inteligente de las nuevas tecnologías, se encuentra la elección de los programas de televisión de acuerdo a los intereses y, posteriormente, comunicar dichos intereses a los padres; el cumplimiento de las

normas y horarios establecidos, ver un programa de televisión al día y luego apagarlo para realizar otras actividades, además de la importancia de realizar una elección de canales significativos que comprenda un contenido adecuado para la edad del individuo.

Siendo más precisos, para intervenir en el panorama expuesto, todo docente o padre de familia necesita estar actualizado con los medios de información que están al alcance del niño, en este caso, nos encontramos en una época en donde dominan los medios de comunicación audiovisuales tales como la televisión, los videojuegos, el celular, el computador y la internet. Para lograr esto, no es suficiente que la formación sea resultado de la motivación individual y particular de cada profesor o padre de familia, sino que se necesita de una orientación expandida a grandes poblaciones, por ejemplo, se propone que se establezca como criterio de contratación a docentes que estén capacitados para manejar las TIC y que comprendan los alcances que pueden tener estos mismos. Otra propuesta consistiría en que en las Licenciaturas de Docencia se dieran los aprendizajes necesarios para tratar las tecnologías, no solo como herramientas sino también como objeto de debate sobre su influencia en los niños.

Ahora bien, existen estrategias de prevención parental diferentes, dependiendo del medio de comunicación, sin embargo, hay pautas generales que aplican para todos, algunas ya han sido mencionadas anteriormente, por ejemplo: (1) establecer un control sobre el horario que tiene el niño para navegar, jugar y ver televisión, esta última necesita que su horario no se encuentre con programaciones dirigidas a una población adulta; (2) ubicar las herramientas tecnológicas (videojuegos, computadores) en lugares accesibles para los padres, como el estudio o la sala, no es aconsejable el cuarto del menor; (3) capacitar a los niños sobre los riesgos de los medios de comunicación y (4) establecer con el niño un

acuerdo sobre cómo será el uso de su celular, computador, videojuego, esto logrará que su hijo se sienta parte de la “intervención”, y no que es obligado a hacerlo.

Si vamos al abordaje de cada medio por separado, Castillo (2009) propone para los docentes:

En primer lugar encontramos la televisión, Castillo (2009) afirma que se debe tener en cuenta que “...existen países en los que la televisión educativa tiene una gran importancia en el global de la educación, elaborando programas con un único objetivo claro que es el formativo, y a partir de los cuales, ciertos segmentos de la población que difícilmente accederían a la educación, reciben una formación”. Sin embargo, sugiere que, si se hace uso de la televisión como herramienta de enseñanza, se debe planificar de manera anticipada la forma en que se les mostrará a los niños dicho medio. Aunque la televisión no sea un medio de enseñanza común en la actualidad, por fuera de las aulas existe la posibilidad de que los niños reciban información errónea que constituirían sus modelos de aprendizaje, así pues, también es necesario señalar la importancia de capacitaciones al alumnado sobre la televisión y sus riesgos.

Castillo hace un paréntesis para explicar sobre cómo la publicidad televisiva también influye en la conducta de los niños y la importancia de prevenir dichos efectos de tratarse de mensajes negativos.

La publicidad es uno de los medios que más fabrica sus mensajes, y con un único objetivo muy claro y que es que el producto entre por los ojos e incitar a su consumo, por lo que nuestro objetivo fundamental será descodificar todos los estímulos que nos suministre el anuncio, sea en el formato que sea (...) Para ello, lo ideal sería elaborar sesiones de análisis de anuncios y otras de elaboración de anuncios, en todos los posibles entornos

publicitarios: prensa, televisión, radio, etc., de manera que tras un cierto tiempo realizando estas actividades, los alumnos no verán la publicidad de la misma manera que la veían antes, cuando eran meros espectadores (p. 63-64).

En segundo lugar, están los videojuegos. Para lograr un uso adecuado de estos, Castillo (2009) propone:

- Informarse realmente del tipo de videojuego con el que juega el menor, saber qué es lo que se está adquiriendo, comprobando así el tipo de contenidos que contempla el videojuego, y determinando si es apto. Es cierto que algunas veces los mismos hijos piratean los juegos de otros amigos, con lo cual, cuando nos queremos dar cuenta, el videojuego ya está en casa, por lo que esta supervisión de la que estamos hablando hay que realizarla a menudo, también cuando el niño está jugando. Es muy recomendable que los padres jueguen con los hijos, ya que así, además de cerciorarse que los contenidos de los videojuegos son adecuados, comparten con ellos un espacio que a veces es propiedad exclusiva de los niños.
- Se debe controlar el tiempo que el niño está jugando, sobre todo teniendo en cuenta que no dejen de realizar otras actividades, como el hacer las responsabilidades de casa, sus tareas escolares e incluso otras actividades lúdicas que realizara con anterioridad.
- Observarlo mientras juegan, por si se detecta que tienen cambios significativos en su manera de actuar, e investigar si el origen está en los videojuegos o no. Actitudes como que en cualquier hueco que tenga su única idea sea ir a jugar, si modifica considerablemente su manera de ser o sus reacciones, con cambios de humor difícilmente atribuibles a nada y siendo altamente irascible, sus calificaciones

disminuyen claramente, sustituye el tiempo que pasa con sus amigos de siempre y lo pasa con amigos que comparten esa misma afición, el tema de conversación siempre es sobre el tema del videojuego, etc.

- A los hijos siempre hay que orientarlos, por lo que en caso de que tengan algún tipo de abuso con los videojuegos y que reduzcan a esa actividad la totalidad de su tiempo de ocio, hay que hacerles ver que existen muchas posibilidades más, otras cosas que les pueden gratificar lo mismo, evitando así las situaciones de abuso consentido. Incluso a veces, si se niegan, hay que ponerse pesado hasta llegar a que hagan otras actividades, negociando con ellos para que las hagan.

Sobre lo que puede hacer el profesorado, Castillo afirma que, aunque no hay tanto alcance de la escuela sobre el tema de los videojuegos, si es posible el desarrollo de campañas que eduquen al alumnado sobre el uso adecuado de los videojuegos.

En tercer lugar, encontramos la internet, denominados por Castillo como nuevas tecnologías, pues es una de las modalidades de comunicación tecnológicas más nuevas y populares, también incluye las redes sociales. En este caso, se propone sacar provecho del gran alcance que tiene la internet, realizando actividades/tareas con los menores de tal forma que se les enseñe a usar las redes beneficiosamente. Además, se hace énfasis en el control parental:

En cuanto a casa, que actualmente es el lugar donde más consumen este medio los adolescentes, los padres deben estar atentos a qué lugares visitan sus hijos, siendo recomendable que el ordenador esté en un lugar ocupado por toda la familia, y no en sus habitaciones (...) Asimismo los padres deben involucrarse con sus hijos a la hora de buscar información para cualquier trabajo que tengan que hacer, cualquier cosa que

quieran saber, curiosidades que tengan, etc., ya que a la vez que ayudan a sus hijos en las tareas del colegio, les enseñan cómo deben utilizar correctamente la red, los advierten de los peligros que tiene y les muestran como se hace un uso racional de este recurso. (...) Para que los padres lleven a cabo esta labor de una manera correcta, tienen que formarse convenientemente, ya que de otro modo, puede ser que los hijos estén mucho más avanzados que ellos, con lo cual poco caso les va a hacer a lo que les intenten enseñar (p. 67-68).

Finalmente, es importante que tanto padres como docentes tengan en cuenta ciertas recomendaciones para una conexión segura, el Departamento de Educación del municipio de Vitoria-Gasteiz, en 2010, propone unas que abordan las modalidades tecnológicas más usadas y riesgosas.

Primero, el Departamento Municipal (Vitoria-Gasteiz) de Educación (2010), aconseja que al momento de navegar en la Web: (1) se proteja el ordenador con una contraseña que restrinja el inicio de sesión e impida que un tercero pueda acceder a él sin nuestro conocimiento; (2) no se faciliten datos personales si no existe una completa seguridad sobre quién los va a recibir; (3) no se intercambie información sin que la conexión sea segura. Se puede saber si se ha establecido una conexión segura porque en el ordenador el comienzo de la dirección de la página contactada es *https* en lugar de *http*; (4) se actualicen los sistemas operativos y navegadores con los parches que publican las empresas que los diseñan; (5) no se contraten servicios en proveedores de Internet que le proporcionen una dirección IP fija, ya que esto haría fácil localizar al menor cuando está navegando u obtener datos importantes sobre él; (6) se asegure de que el ordenador tiene instalado un software antivirus de calidad y que se actualiza automáticamente a diario; (7) se usen las opciones de control parental que incorporan los sistemas operativos, los programas antivirus y los

navegadores web; y (8) se esté atento a detectar si el equipo da señales de que ha sido instalado un software malicioso.

En segundo lugar, se recomienda que al momento de usar el correo electrónico: (1) no abra mensajes de correo de origen desconocido; (2) no ejecute ningún archivo adjunto que venga con el texto del correo, particularmente si desconoce su procedencia o se trata de mensajes muy sugerentes; (3) no participe en cadenas de mensajes; (4) no facilite nunca datos de usuario o contraseña; y (5) configure el programa de correo en el nivel de seguridad máximo, tenga permanentemente activado un buen antivirus con defensa proactiva y el firewall y active los filtros de correo no deseado que le ofrezca el programa de correo electrónico que utilice.

En tercer lugar, se aconseja para la utilización de los servicios de mensajería instantánea y chats que: (1) se establezcan normas fijas y consensuadas sobre lo que es correcto durante la navegación web, en especial en chats online; (2) no facilite nunca datos confidenciales a través de estos canales, no envíe nunca fotografías a personas que conozca en una sala de chat; (3) evite invitaciones a visitar “salas” que le resulten sospechosas o que procedan de desconocidos; (4) se tenga cuidado a la hora de crear un apodo nick, este no debe proporcionar información personal, directa ni indirectamente; (5) no abra nunca imágenes, ni descargue archivos ni vínculos de mensajes, de remitentes desconocidos; (6) cree una barrera contra la mensajería instantánea no deseada, no facilite a desconocidos el apodo o dirección de correo electrónico y evite que aparezcan en áreas públicas tales como grandes directorios de Internet o perfiles de la comunidad en línea; y (7) en caso de utilizar un equipo público, no seleccione la característica de Inicio de sesión automático, pues quienes usen ese mismo equipo después podrían acceder a la cuenta.

Por último, todas estas recomendaciones no serían suficientes si no se intenta establecer una buena comunicación con los menores de edad, debido a que, si no se da a entender el mensaje de que la protección de las TIC es para asegurar el bienestar de estos mismos –y no una forma de controlarle sin razón alguna–, entonces los menores no se dispondrán a hacer parte de la aplicación de las estrategias y las recomendaciones dadas. Es decir, se debe tener claro que el cuidado al manejar las herramientas tecnológicas requiere de un trabajo colectivo de padres, docentes y menores de edad.

4.2. MARCO JURÍDICO:

Las bases legales que sustentan el objeto de estudio del presente proyecto, es decir, que motivan en primer lugar a desarrollar el proyecto, parten de la Ley 14 de 1991, Capítulo I, Artículo 4o, el cual se titula “Obligación de protección al menor”, el cual establece que:

Los concesionarios y los contratistas de los servicios de radiodifusión sonora y de espacios de televisión, están obligados a dar estricto cumplimiento a las disposiciones especiales consagradas en el Código del Menor o Decreto 2737 de 1989, en materia de responsabilidad de los medios de comunicación con los menores.

Dicho código es derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006 con excepción del artículo 320, el cual establece que “se prohíbe la entrada de menores a las salas de cine, teatros o similares donde se presenten espectáculos con clasificación para mayores y el alquiler de películas de vídeo clasificadas para adultos”; y el artículo 325, el cual declara “prohibase la venta, préstamos o alquiler a menores de edad de cualquier tipo de material pornográfico”.

Por otra parte, se encuentran bases en la Ley 182 de 1995, Título I, Artículo 2° el cual se titula “fines y principios del servicio”, éste establece que:

Los fines del servicio de televisión son formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana. Con el cumplimiento de los mismos, se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia y la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

Este último con el fin de reflexionar acerca de la verdadera finalidad del uso de la televisión y, actualmente, de las plataformas digitales.

Asimismo, el proyecto es respaldado por el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, que hace alusión a los derechos fundamentales del niño, entre los cuales se encuentra la protección al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Se considera que este derecho es aplicable puesto que los medios de comunicación audiovisuales pueden representar un peligro para los menores de edad.

4.3. MARCO CONCEPTUAL:

En primer lugar, un marco conceptual es una sección de un texto escrito en el ámbito académico que detalla los modelos teóricos, conceptos, argumentos e ideas que se han desarrollado en relación con un tema. El marco conceptual se orienta en general a definir

este objeto, describir sus características y explicar posibles procesos asociados a él. Debe organizarse de lo más general a lo más particular. En caso de ser muy extenso, es productivo dividirlo en secciones y subsecciones. Hace uso de recursos como la definición y se caracteriza por ser preciso y consistente. (Vidal, M., s.f).

Los conceptos a tratar en este marco son prevención, medios de comunicación audiovisual, psicoeducación, Consecuencias de la influencia de los Medios de comunicación en los Niños, hipersexualidad y hipersexualización.

Prevención:

Según la OMS (1998) la Prevención es definida como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”. (citado en Julio., Vacarezza., Alvarez & Sosa; 2011)

En 1998 la OMS clasifica en tres niveles las actividades preventivas, las cuales son:

Prevención Primaria:

Son “medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes”. “Las estrategias para la prevención primaria pueden estar dirigidas a prohibir o disminuir la exposición del individuo al factor nocivo, hasta niveles no dañinos para la salud. Medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud, mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (Citado en Julio., et al., 2011). El objetivo de las acciones de prevención primaria es disminuir la incidencia de la enfermedad.

Prevención Secundaria:

Está destinada al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas). Significa la búsqueda en sujetos “aparentemente sanos” enfermedades, lo más precozmente posible. Comprende acciones en consecuencia de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. La OMS (1998) afirma que “En la prevención secundaria, el diagnóstico temprano, la captación oportuna y el tratamiento adecuado, son esenciales para el control de la enfermedad. La captación temprana de los casos y el control periódico de la población afectada para evitar o retardar la aparición de las secuelas es fundamental. Lo ideal sería aplicar las medidas preventivas en la fase preclínica, cuando aún el daño al organismo no está tan avanzado y, por lo tanto, los síntomas no son aún aparentes. Pretende reducir la prevalencia de la enfermedad” (Citado en Julio., et al., 2011)

Prevención Terciaria:

Se refiere a acciones relativas a la recuperación de la enfermedad clínicamente manifestada, mediante un correcto diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social en caso de invalidez o secuelas buscando reducir de este modo las mismas. En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente, es contribuir a prevenir o a reducir al máximo, las recidivas. (Citado en Julio., et al., 2011)

Medio de comunicación:

Un medio de comunicación es un sistema técnico utilizado para poder llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. Este término refiere normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, es decir, aquellos cuya comunicación se extiende a las masas. Sin

embargo, existen medios de comunicación que se establecen en grupos reducidos de personas y que son de carácter exclusivamente interpersonal. El ejemplo más claro de ello es el teléfono.

Estos medios participan en la construcción de la identidad de cualquier individuo. Influyen sobre la noción de género, el sentido de clase, de raza, de nacionalidad, sobre quiénes son las personas. Las imágenes de los medios de comunicación organizan y ordenan la visión del mundo y de los valores más profundos: lo que es bueno y lo que es malo, lo que es positivo y lo que es negativo, lo que es moral y lo que es inmoral. Los medios dicen cómo comportarse ante determinadas situaciones sociales; proponen qué pensar, qué sentir, qué creer, qué desear y qué temer. Ofrecen ideas de qué es ser hombre y qué es ser mujer, cómo vestirse, qué consumir, de qué manera ser popular y evitar el fracaso, cómo reaccionar ante miembros de grupos sociales diferentes al que se pertenece, de qué modo responder a normas, instituciones y valores sociales. (Barros Bastida, C., & Barros Morales, R., 2015).

Los medios audiovisuales se convierten asequibles a todo el mundo y poseen un poder de penetración cada vez mayor (mayor que el libro) en los hogares, en la misma calle y en los centros de enseñanza.

Psicoeducación:

Proceso que permite brindar a los pacientes la posibilidad de desarrollar, y fortalecer sus capacidades para afrontar las diversas situaciones de un modo más adaptativo. El profesional de la salud que imparte psicoeducación tiene por objeto orientar y ayudar a identificar con mayor entendimiento y claridad el problema para enfocar adecuadamente,

en forma conjunta, su resolución o tratamiento y favorecer, por ende, una mejora en la calidad de vida. (Bulacio, J & Vieyra, M., 2003)

La psicoeducación como herramienta terapéutica es viable de utilizar en diferentes tipos de abordajes, la psicoeducación puede utilizarse como un potenciador de las distintas instancias del tratamiento, con el fin de educar o explicar de qué trata. A pesar de lo reconocido de su utilidad falta desarrollar una metodología específica para su aplicación.

Consecuencias de la influencia de los Medios de comunicación en los Niños:

La primera infancia se define como un periodo se constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos. Los cuales pueden ser factores de riesgo o de protección estos son aspectos del entorno o personalidad de una persona que hacen que sea más propensa (factores de riesgo) o menos propensa (factores de protección) a que sufra un problema dado. Algunos factores de riesgo y de protección pueden considerarse lados opuestos de una misma moneda. Los “medios de comunicación” son transmisores de estereotipos corporales y estéticos que influyen patológicamente sobre las adolescentes.

Según El hospital Valle de hebrón de Barcelona afirma que estas serían algunas consecuencias de la influencia de los Medios de comunicación audiovisual en los niños son:

- Falta de rigor intelectual
- Exceso de programas sexistas, de violencia y agresión
- Aplanamiento imaginativo con reducción a la estimulación del mas primario

- Escasa capacidad creativa, tendencia a la dispersión
- Repetición reiterativa e irresponsable de modelos de conducta
- Ocupa demasiado lugar en la vida del niño
 - ✓ Reduce por sobrecarga de lo mismo el potencial de desarrollo.
 - ✓ Bloquea funcionalmente capacidades del niño.
- Dificulta el vivir de forma activa sus propias experiencias al reducir su curiosidad

Así como también incrementa en ciertos niños de ciertas familias, en ciertas edades, la cultura y los conocimientos generales si es bien utilizada; Pero también actúa disminuyendo el aprovechamiento escolar, (no se realiza el esfuerzo mental paralelo a lo percibido de imágenes sucesivas que no dan tiempo suficiente a la reflexión y fijación), potencia ciertos rasgos del carácter como:

- La búsqueda incesante de estimulaciones internas.
- Dificultad para desarrollar la capacidad de iniciativa e inventiva.
- Disminución de la actividad lúdica.
- La apatía, pasividad y la irritabilidad.

Hipersexualidad

La hipersexualidad es la exaltación de la sexualidad y se da mayormente en las niñas (aunque también puede darse en niños) provocando en ellas una preocupación excesiva por estar a la moda, gustar a los demás e incluso seducir y comportarse como adultas. Niñas que quieren ser modelos, trabajar en la televisión, entre otros, y tienen como principal

objetivo lucir hermosas, ser populares y conseguir la mayor cantidad de “likes” o seguidores en las redes sociales. (CPAL, 2016)

Los peligros de la hipersexualidad:

En primer lugar, se crea una falsa autoestima basada en modelos equivocados y el juicio de los demás. Se dan conductas poco acordes a la edad y se libera la libido generando una sexualización precoz del comportamiento de las niñas. A su vez, se pone en riesgo su seguridad al colgar fotos en las redes sociales, las cuales pueden ser usadas de forma malintencionada. Esto va de la mano con el aumento de la exposición con la finalidad de alcanzar popularidad. Por otro lado, la preocupación excesiva por el cuerpo, puede ocasionar trastornos alimenticios. (CPAL, 2016)

Señales de alerta:

- Excesiva preocupación por lucir bellos.
- Los temas de mayor interés son la moda, dietas y romances.
- Nivel de actividad significativa en las redes sociales (inclusive en aquellas que exigen mayoría de edad).
- Utilizan ropa o accesorios o gustan de ir a lugares que son principalmente para adultos.
- Prefieren pasar el tiempo en conversaciones de adultos, hablando de farándula, sexualidad, entre otros, antes que jugar.

Hipersexualización:

En la sociedad se puede observar la hipersexualización en la población infantil la cual está cada vez más presente debido a la masiva red de información a la que estamos

accesibles y no es provocada por los niños y niñas, ellos son simples víctimas de la información implícita que transmiten los adultos y sobretodo los medios de comunicación. Para comprender en mayor medida el concepto, dispondremos una serie de acepciones desde el punto de vista de diferentes autores:

Barrentos, V (2009) manifiesta “La hipersexualización consiste en dar un carácter sexual a un comportamiento o producto que no lo tiene en sí. Es un fenómeno de la sociedad según el cual incluso adolescentes y jóvenes adoptan actitudes y comportamientos sexuales considerados demasiado precoces”. (Citado en López, L., 2017) y En el 2015 Madera Pacheco y Pacheco Ladrón de Guevara afirma que La hipersexualización coloca a niñas, adolescentes y jóvenes sexualizadas como medio para vender y a niños, adolescentes y jóvenes varones, como posibles compradores de cuerpos y otras mercancías (Citado en López, L., 2017)

La adopción de actitudes y comportamientos precoces en la juventud y adolescencia, provoca una pérdida de la infancia en nuestra población más joven, sin tener la necesidad de perder esta etapa tan importante, los adultos quieren hacer de sus hijos los más bellos y las más bellas, fomentando en ellos que la estética es lo más importante incluso más que la educación en valores que cada vez brilla más por su ausencia (López, L., 2017).

5. METODOLOGÍA:

5.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN:

En la presente investigación se llevará a cabo mediante el enfoque mixto, el cual corresponde a los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernandez Sampierie, 2014) esto quiere decir que la integración de los métodos permite integrar en un mismo estudio la mayor recolección de datos para una eventual integración y discusión de forma conjunta.

5.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

El diseño de investigación será de tipo exploratorio, puesto que no existen estudios similares que manejen este tema con gran profundidad. Así lo afirma Hernandez Sampierie en su libro “Metodología de la investigación” En el cual define al tipo de investigación que tiene como objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, en el que se tenga muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Hernandez Sampierie, 2014).

Además, se estaría fundamentando una investigación correlacional, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. (Hernandez

Sampierie, 2014). Al buscar factores que influyan en la efectiva prevención de la problemática, tales como el sexo de los docentes y el grado de escolaridad de los estudiantes.

5.3. POBLACIÓN:

La población de la presente investigación es de niños escolares, padres de familia y docentes de instituciones educativas de Valledupar.

5.4. MUESTRA:

La muestra que la investigación tomó como referencia para el desarrollo de la investigación partió de 47 alumnos entre los 9 a 12 años y 26 alumnos entre los 2 y 5 años, es decir, un total de 73 escolares de la Institución Educativa Master College. Asimismo, se cuenta con 15 padres de familia de la misma institución. Finalmente, se incluyen a 14 docentes de la institución educativa Brainy Kids. Así pues, se trata de 102 personas de distintas edades.

6. INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

CUESTIONARIO A ESCOLARES I:

Este cuestionario se desarrolla con ayuda de las estudiantes encargadas del proyecto y con el docente presente durante la aplicación.



Desconocido: "¿Me aceptarías como amigo en Facebook?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Mensaje de premio: "¿Me darías click?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Papá/Mamá: "¿Nos ocultarías las cosas que haces en internet?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!

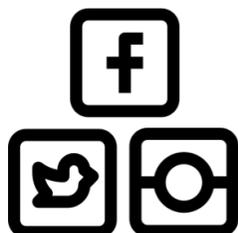


Desconocida: "¿Hablarías conmigo?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Redes sociales: "¿Compartirías información privada en nosotros?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!

CUESTIONARIO A ESCOLARES II:

Este cuestionario se desarrolla con ayuda de las estudiantes encargadas del proyecto y con el docente presente durante la aplicación.

1. ¿Has comprendido que no debes publicar información privada en las redes sociales sin ser consciente de que desconocidos pueden acceder a ella fácilmente?

Si () No ()

2. ¿Ya entiendes la importancia de no aceptar solicitudes de desconocidos en redes sociales?

Si () No ()

3. ¿A partir de ahora le ocultarás a tus padres las cosas que haces en internet?

Si () No ()

4. ¿Has entendido cuál es la importancia del autocuidado al usar las TIC?

Si () No ()

5. ¿Aplicarás las pautas de autocuidado enseñadas para usar las TIC?

Si () No ()

CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA:

1. ¿A qué edad usted permitió que su hijo accediera a la televisión, el celular y la internet?

Responda: _____

Debe tener en cuenta que hay ciertas edades establecidas para permitir el uso de las TIC a su hijo. Con respecto a la televisión, se recomienda que **los bebés menores de dos años no vean la televisión**. Sobre el teléfono, se aconseja que los **menores de 14 años no tengan ningún teléfono móvil**. Y sobre la internet, no hay una respuesta específica, pero cabe destacar que **los menores de 2 - 3 años no deben tener acceso a internet**.

2. ¿Ha usado la televisión, el celular, los videojuegos y/o la internet como herramientas de castigo y recompensa?

Si () No ()

Si su respuesta es positiva, debe tener en cuenta que no es correcto hacerlo, pues **utilizar estos dispositivos como premio o castigo, hacen que parezcan más importantes o atractivos para su hijo**.

3. ¿Ha permitido que su hijo use el celular y/o la internet durante cenas familiares o tiempos de estudio?

Si () No ()

Si su respuesta es positiva, debe tener en cuenta que no es sano poner como prioridad el celular y la internet, pues afecta negativamente en aspectos importantes de la vida de su hijo, **se recomienda que su hijo participe en actividades alternativas** tales como deportes, juegos, lecturas, conversaciones o pasatiempos y **asegúrese de acompañarlos en estas actividades**.

4. ¿Ha establecido/acordado con su hijo un límite de tiempo para navegar en internet, usar el teléfono, entre otras actividades que involucren estos medios de comunicación audiovisuales?

Si () No ()

Si su respuesta es negativa, es de gran importancia que establezca de manera consensuada junto a su hijo el tiempo que necesitan para usar las TIC, todo acorde a su edad, aunque sufran algo cuando se les reduzca el tiempo. Existen programas de control parental que permiten limitar el tiempo de

conexión a Internet, las páginas a las que puede acceder y el tipo de juegos. Puede ser una herramienta muy útil si usted no puede estar en casa para supervisar el comportamiento de su hijo.

5. ¿En qué sitios de la casa está su hijo al momento de usar el televisor y el ordenador? ¿Su hijo se ubica muy lejos de usted?

Responda: _____

Si su respuesta corresponde a un sitio lejos de su alcance, **lo mejor sería ubicar el televisor y el ordenador en una zona de uso común** (ej: sala, estudio). En caso de que no sea posible y sólo puedan ubicarse en la habitación de su hijo, **coloque las pantallas de manera que pueda verse desde la puerta dónde está conectado.**

6. ¿Ha educado a su hijo sobre el cuidado de sus datos personales en internet?

Si () No ()

Si su respuesta es negativa, debe tener en cuenta que esto previene cualquier difusión de información o contenido privado tanto de su hijo como de la familia, se aconseja que lea con ellos la política de privacidad y el peligro de facilitar datos sensibles. **Del mismo modo en que educamos al niño sobre no facilitar sus datos personales a desconocidos en la vida real, edúquele en que no debe facilitar su dirección, números de teléfono ni datos personales por la Red.**

7. ¿Ha educado a su hijo sobre no hablar con desconocidos en internet?

Si () No ()

Si su respuesta es negativa, debe tener en cuenta que el 30 por 100 de los menores que chatean en Internet reciben algún tipo de provocación (sexual, de sectas o de incitación a conductas peligrosas) de extraños, por esto, **conciéncieles en la necesidad de no chatear con desconocidos para prevenir el riesgo.**

8. ¿Ha entendido cuál es la importancia del control parental para el buen uso de las TIC?

Si () No ()

9. ¿Considera adoptar las pautas de control para el uso de las TIC enseñadas durante la intervención realizada?

Si () No ()

CUESTIONARIO A DOCENTES:

Este cuestionario se desarrolla con ayuda de las estudiantes encargadas del proyecto y con el docente presente durante la aplicación.

Fecha:

Edad: Sexo:

-
1. ¿Entiende ahora las limitaciones que se deben tener en cuenta al momento de incentivar al uso de las TIC en los alumnos?

Si () No ()

2. ¿Entiende ahora cuáles son las consecuencias negativas del mal uso de las TICs en los alumnos?

Si () No ()

3. ¿Entiende ahora las ventajas de las TIC para una buena educación?

Si () No ()

4. ¿Entiende ahora la importancia del control magistral para el buen uso de las TIC?

Si () No ()

5. ¿A partir de ahora aplicará las pautas de control en alumnos para el uso de las TIC?

Si () No ()

7. RESULTADOS:

PREVENCIÓN A ESTUDIANTES DE 2 A 5 AÑOS:

En primera instancia, se procede a realizar actividad didáctica con fecha de 10 de junio del 2019 con una población de aproximadamente sesenta (60) personas, menores de edad, que comprenden las edades de 2 a 5 años, aunque, finalmente se optó por aplicar una prueba con modalidad posttest a veintiséis (26) de ellos; esta actividad consistió en un drama con títeres en la cual se enseñan las técnicas adecuadas de autocuidado que deben implementar ante los riesgos que suponen el uso de los medios de comunicación audiovisuales. A partir del desarrollo del drama con títeres, se logró comunicar los mensajes claves para la sensibilizar e informar, tales como los límites que deben plantearse los niños al momento de compartir su información personal y familiar en las redes sociales. También se les resaltan situaciones peligrosas que deben ser evitadas o enfrentarlas correctamente, como, por ejemplo, el comunicarse con personas desconocidas y el recurrir a la ayuda de un adulto responsable. Finalmente, se aborda el tema del ciberbullying, de tal forma que se les indica a los niños que no deben atender a ataques realizados por internet y que, en caso de ser víctimas, deben informarles a sus padres de familia, tutores o un adulto responsable.

Durante la actividad están presentes las maestras de los estudiantes que reciben este taller/teatro, quienes manifestaron corresponder a la necesidad de enseñar a sus estudiantes a manejar correctamente los medios de comunicación audiovisuales, así como otros usos de las TIC. Asimismo, muestran disposición para realizar sus propias actividades psicoeducativas para seguir incentivando a sus estudiantes la importancia de guardar todas las pautas y consejos previamente presentados.

Tiempo después, luego de realizado el proceso de intervención con los menores de edad, se realiza la aplicación de prueba postest, la cual tiene como objetivo de medir la efectividad de las actividades. Dicho postest es diseñado de tal forma que sea fácil la comprensión para los menores, e incluso que sea llamativo para que fomente el interés de los mismos durante el proceso de aplicación. De igual forma, se realiza un acompañamiento constante, explicando cada una de las preguntas para que la respuesta refleje el panorama real de cada niño, es decir, si hubo o no comprensión del contenido compartido durante el proceso de intervención.

A continuación, se replica cada pregunta con sus respectivos resultados. Eventualmente, en el análisis de resultados se encuentra el significado que estos acarrearán.

Pregunta #1:



Desconocido: "¿Me aceptarías como amigo en Facebook?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Los resultados reflejan que, de un total de 26 escolares, 26 han respondido "no", es decir, se constata que los veintiséis escolares no aceptarían a una persona desconocida en la red social de Facebook. No se registran estudios que aborden propiamente este fenómeno en niños de 2 a 5 años, sin embargo, no afecta la interpretación favorable de los resultados expuestos, en el análisis realizado eventualmente se profundiza.

Pregunta #2:

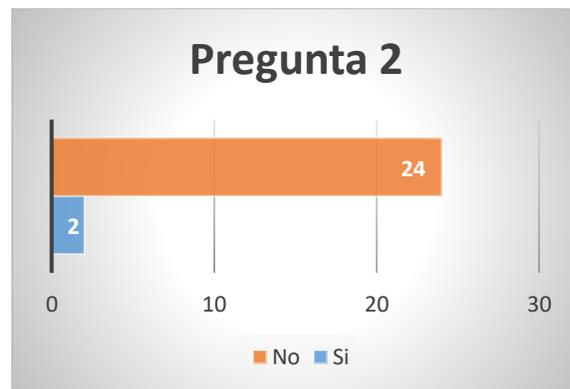


Mensaje de premio: "¿Me darías click?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Los resultados reflejan que, de un total de 26 escolares, 24 han respondido "no", es decir, los resultados constatan que veinticuatro de los veintiséis escolares no darían click a un mensaje con un anuncio falso o de publicidad engañosa. No se registran estudios que

aborden propiamente las publicidades engañosas en niños de 2 a 5 años a pesar de que este fenómeno se haya identificado como uno de los riesgos más presentes en la internet.

Pregunta #3:



Papá/Mamá: “¿Nos ocultarías las cosas que haces en internet?”

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Los resultados reflejan que, de un total de 26 escolares, 18 han respondido que “no”, es decir, que dieciocho de veintiséis escolares no les ocultarían a sus padres las actividades que hacen en internet. No se registran estudios que aborden propiamente este fenómeno en niños de 2 a 5 años, en el análisis realizado eventualmente se profundizan las implicaciones del resultado expuesto.

Pregunta #4:



Desconocida: "¿Hablarías conmigo?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Los resultados reflejan que, de un total de 26 escolares, 26 han respondido "no". En los resultados se logra evidenciar que veintiséis de los veintiséis escolares no aceptarían la solicitud de amistad de una mujer desconocida. No se registran estudios que aborden propiamente este fenómeno en niños de 2 a 5 años, en el análisis realizado eventualmente se profundizan las implicaciones del resultado expuesto y la favorabilidad que le atribuye a la efectividad del plan de acción.

Pregunta #5:



Redes sociales: "¿Compartirías información privada en nosotros?"

Tu respondes:

iSI!

iNO!



Los resultados reflejan que, de un total de 26 escolares, 25 han respondido “no”. En los resultados se logra constatar que de veintiséis estudiantes, veinticinco no compartirían información personal en las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. No se registran estudios que aborden propiamente este fenómeno en niños de 2 a 5 años, en el análisis realizado eventualmente se profundizan las implicaciones del resultado expuesto.

PREVENCIÓN A ESTUDIANTES DE 9 A 12 AÑOS:

En la segunda parte de este proceso, se procede a realizar la psicoeducación el día 10 de junio del 2019 a cuarenta y siete (47) niños en edades comprendidas entre los 9 y 12 años, a través de una actividad de interpretación de imágenes. Básicamente, esta actividad consistió en proyectarles a los estudiantes, mediante medios audiovisuales como proyector o videobeam, imágenes que representaban cuatro situaciones diferentes; en cada una hay niños o adolescentes que cometen errores en lo que sería la “vida real”, por ejemplo, una niña que invita a un extraño a su casa. A los estudiantes en un primer momento no evidenciaron tener dificultad en señalar los descuidos. Sin embargo, el objetivo era que vieran más allá y logaran establecer la semejanza con dichas acciones, pero en la “vida en línea”, es decir, en la internet. Así pues, al señalarles dicha similitud, muchos manifestaron

entender el mensaje, reconociendo lo incorrecto que es cometer dichas acciones en las redes sociales también. Las imágenes abordan problemas como el cyberbullying, la difusión de contenido íntimo (fotos al desnudo) e información personal (dirección, viajes, etc.).

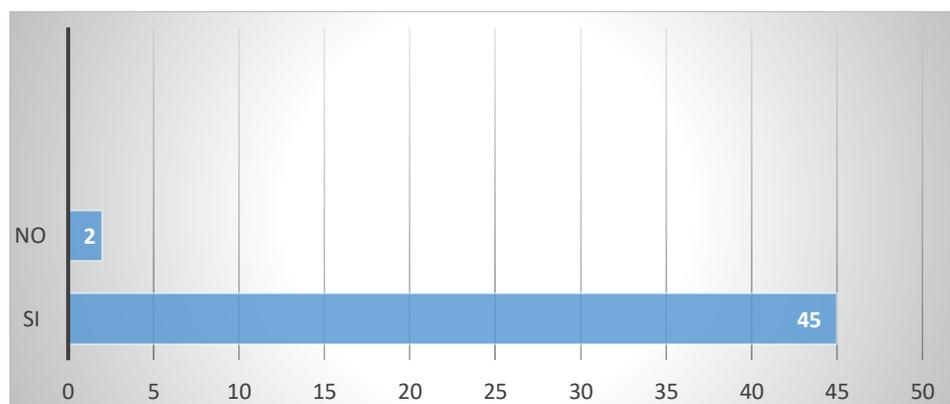
Asimismo, se realiza una segunda actividad a la misma población el día 20 de septiembre del 2019 consistente en la proyección de vídeos animados con fines psicoeducativos. La dinámica de los vídeos consiste en plantear situaciones de riesgo, como niños compartiendo información privada en redes sociales, comunicándose con perfiles de personas desconocidas, ocultando a sus padres lo que hacen en las redes sociales, etc. Luego de la proyección de los vídeos, se les pregunta a los estudiantes sus opiniones con respecto a las acciones cometidas por los personajes del vídeo, para algunos es fácil identificar los errores de los mismos, sin embargo, otros niños manifiestan haber hecho lo mismo en repetidas ocasiones. Ante esto, se les explican los riesgos que suponen acciones como estas y se les socializan las técnicas de autocuidado que deben implementar a partir de ese momento, por ejemplo, se les aconseja: proteger sus cuentas de tal forma que solo los conocidos puedan acceder a estas, notificar a padres de familia o profesores en caso de ser víctimas de cyberbullying, reportar cualquier contenido inadecuado para su edad y no aceptar solicitudes de personas desconocidas. Dicho esto, los estudiantes manifiestan entender las razones por las cuales no deben volver a realizar acciones como las de los personajes proyectados en los vídeos.

Semanas después de realizado el proceso de intervención con los menores, se realiza la aplicación de la prueba posttest que tiene como objetivo de medir la efectividad de las actividades. Se realiza un cuestionario de cinco preguntas dirigido a escolares entre las edades de nueve (9) a doce (12) años de edad, correspondientes a los grados cuarto y quinto

de primaria. Dicho cuestionario es aplicado con el fin de evidenciar si los escolares lograron comprender la información compartida en las capacitaciones impartidas por las estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina, la cual se compone acerca de sensibilización acerca del uso adecuado de las TIC, así como de los peligros en caso de que no sean usados adecuadamente. Dicha sensibilización, a su vez, garantizaría la prevención del fenómeno de hipersexualidad en dicha población.

A continuación, se nombra cada pregunta junto con los resultados generales de la población de niños entre 9 y 12 años evaluados. Eventualmente, en el análisis de resultados se encuentra el significado que estos acarrearán.

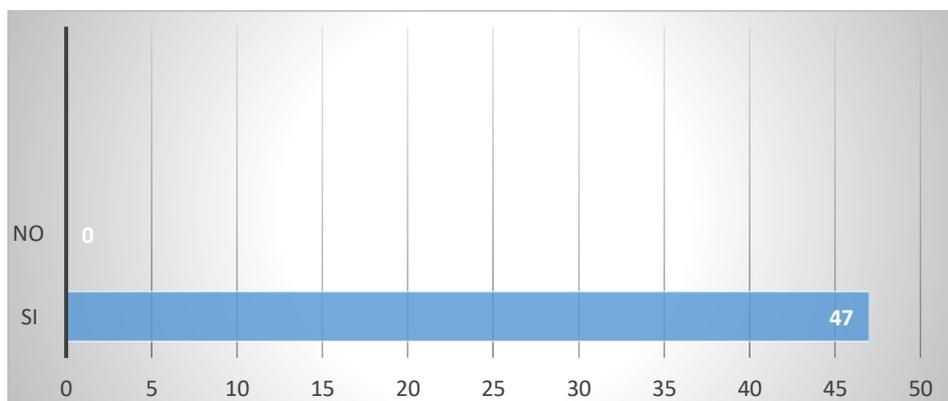
1. ¿Has comprendido que no debes publicar información privada en las redes sociales sin ser consciente de que desconocidos pueden acceder a ella fácilmente?



Los resultados reflejan que, de un total de 47 escolares, 45 han respondido “si”. Estos resultados contrastan con los de un estudio realizado por el Proyecto de Detección temprana de dificultades del aprendizaje y desarrollo Dide (2019) en el que se afirma que en torno al 45% configura su perfil en redes sociales como privado, el 30% limita el acceso de sus seguidores a su información personal, y cerca del 25% lo establece en modo público. Entre ellos, cerca del 30% hace visible el nombre de su escuela y cuantos más mayores son,

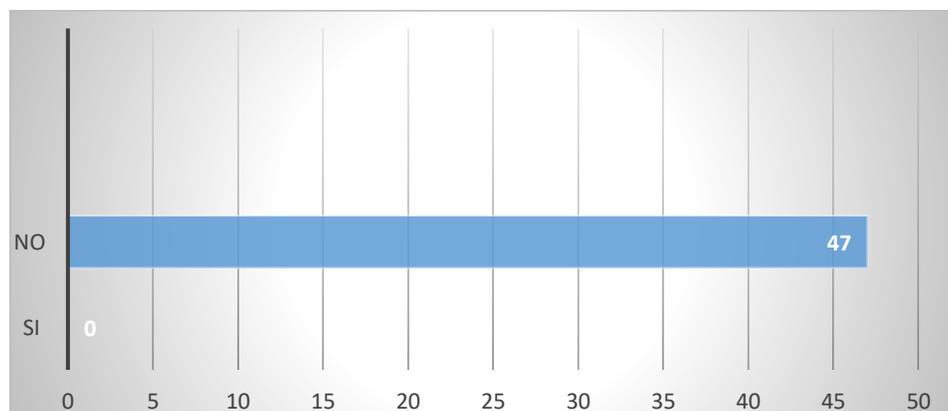
más datos aportan todavía. Por otra parte, el 90% de los más jóvenes comparte su número de teléfono y un 10% su el nombre de su ciudad.

2. ¿Ya entiendes la importancia de no aceptar solicitudes de desconocidos en redes sociales?



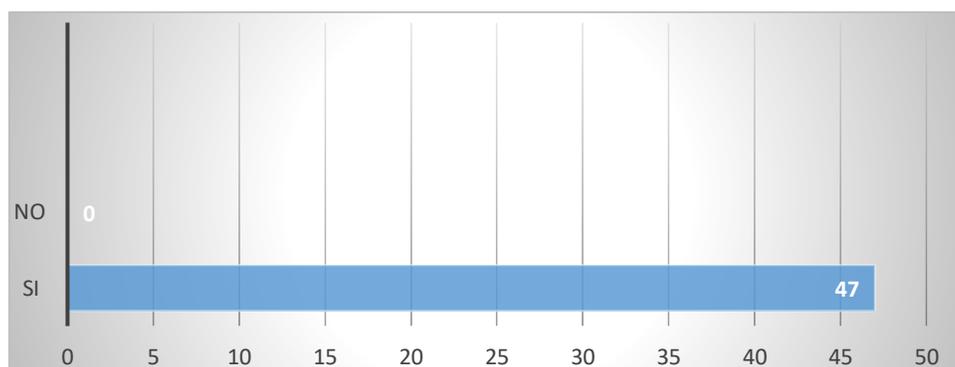
Los resultados reflejan que, de un total de 47 escolares, 47 han respondido “si”. Estos resultados contrastan con los de un estudio cualitativo realizado por el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cedro) de Perú, según el estudio referenciado por América Noticias (2016) 70% de los adolescentes aceptan a desconocidos en sus redes sociales personales.

3. ¿A partir de ahora le ocultarás a tus padres las cosas que haces en internet?



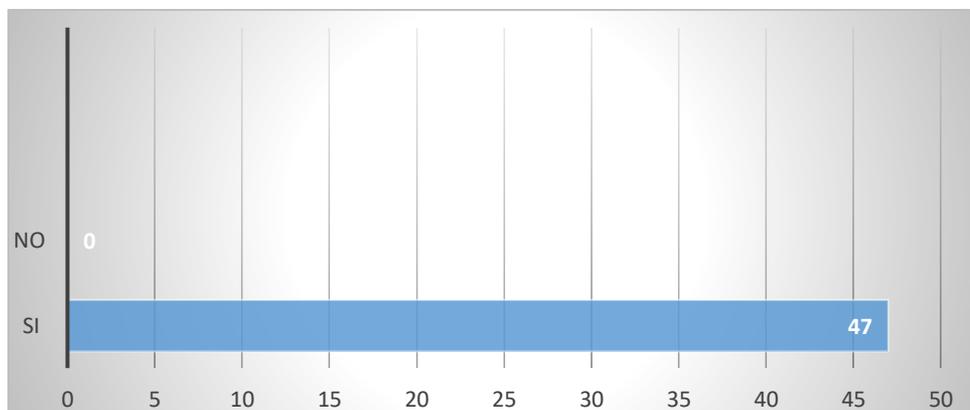
Los resultados reflejan que, de un total de 47 escolares, 47 han respondido “no”. Esto contrasta con los resultados del estudio realizado por Fundación Telefónica (citado de *Ámbito*, 2019) llamado “La generación interactiva en Iberoamérica 2010, niños y adolescentes ante las pantallas”, en este se refleja que el 70% de los adolescentes oculta a sus padres su actividad en internet.

4. ¿Has entendido cuál es la importancia de autocuidado al usar las TIC?



Los resultados reflejan que, de un total de 47 escolares, 47 han respondido “si”, es decir, toda la población ha entendido la importancia del autocuidado al usar las TIC. En este caso, al tratarse de una pregunta diseñada para evaluar este plan de intervención en particular, no se tienen en cuenta otras investigaciones. De igual forma, no se registran investigaciones con fines preventivos que hayan hecho abordaje de la hipersexualidad por la influencia de los medios de comunicación audiovisuales en escolares.

5. ¿Aplicarás las pautas de autocuidado enseñadas para usar las TIC?



Los resultados reflejan que, de un total de 47 escolares, 47 han respondido “si”, es decir, toda la población demuestra disposición a adoptar las pautas de autocuidado enseñadas durante los talleres. En este caso, y al igual que con la pregunta anterior, al tratarse de una pregunta diseñada para evaluar este plan de intervención en particular no se tienen en cuenta otras investigaciones.

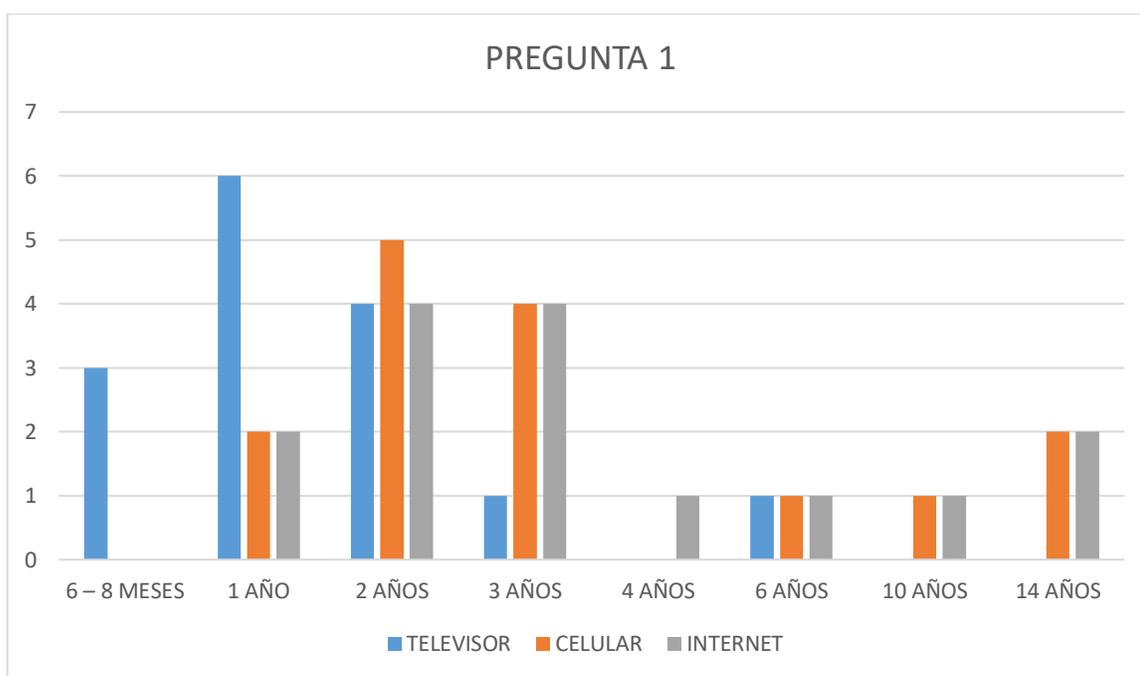
PREVENCIÓN A PADRES DE FAMILIA:

Se realiza en la institución una intervención el día 27 de septiembre del 2019 con padres de familia ya que, como se ha expuesto durante el transcurso de la investigación, ellos cumplen un papel importante en el desarrollo de los niños. En dicha capacitación se sensibiliza (para recapacitar en percepción de la importancia) a cada uno de los padres con el objetivo de concientizar la influencia de las TIC en sus hijos y como éstas afectan en ellos, así mismo se desarrolla un cuestionario de nueve preguntas en el cual se resolvieron preguntas vitales para la comprensión de la información compartida y para la prevención acerca del uso adecuado de las TIC, así como también de los peligros en caso de que no sean usados adecuadamente; además de esto cada pregunta da unas recomendaciones para ser utilizadas por los progenitores. En resumen, las primeras siete preguntas fomentan a que los padres realicen un proceso de autoevaluación con respecto al control que ejercen sobre

sus hijos y el uso que estos últimos le dan a los medios de comunicación audiovisuales; y las dos últimas son las que evalúan la efectividad de la intervención, esto es, la adherencia que tienen los padres a la información y recomendaciones compartidas.

A continuación, se exponen las respuestas dadas por los padres de familia para posterior análisis.

1. ¿A qué edad usted permitió que su hijo accediera a la televisión, el celular y la internet?



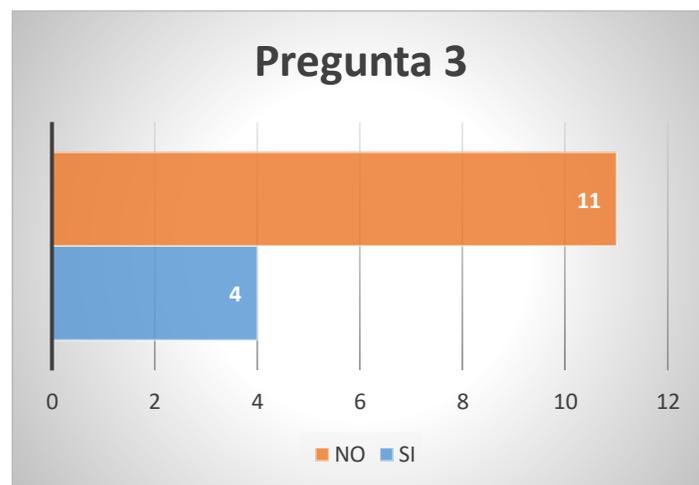
Los resultados reflejan que la mayoría de los padres de familia les permite a sus hijos el acceso de herramientas tecnológicas como el televisor, el celular y la internet cuando estos están entre los 6 meses y los 4 años. Y una minoría solo lo permite a los 6, 10 y 14 años. El análisis de lo expuesto se presenta eventualmente.

2. ¿Ha usado la televisión, el celular, los videojuegos y/o la internet como herramientas de castigo y recompensa?



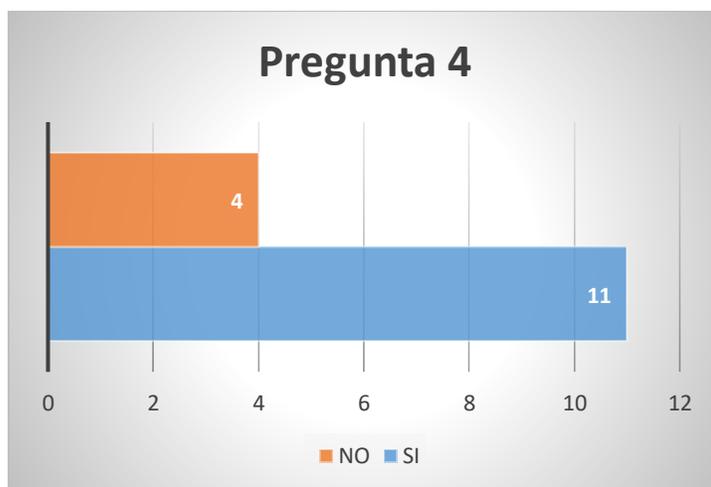
Los resultados reflejan que, de un total de 15 padres de familia, 11 han respondido que “sí” han usado la televisión, el celular, los videojuegos y/o la internet como herramientas de castigo y recompensa; y 4 han respondido que “no” han usado la televisión, el celular, los videojuegos y/o la internet como herramientas de castigo y recompensa.

3. ¿Ha permitido que su hijo use el celular y/o la internet durante cenas familiares o tiempos de estudio?



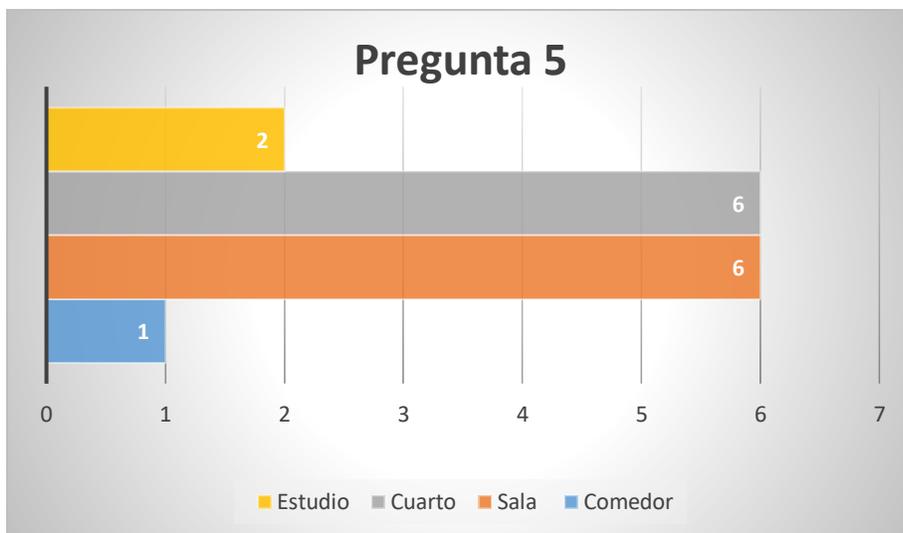
Los resultados reflejan que, de un total de 15 padres de familia, 11 han respondido que “no” han permitido que su hijo use el celular y/o la internet durante cenas familiares o tiempos de estudio y 4 han respondido que “si” han permitido que su hijo use el celular y/o la internet durante cenas familiares o tiempos de estudio.

4. ¿Ha establecido/acordado con su hijo un límite de tiempo para navegar en internet, usar el teléfono, entre otras actividades que involucren estos medios de comunicación audiovisuales?



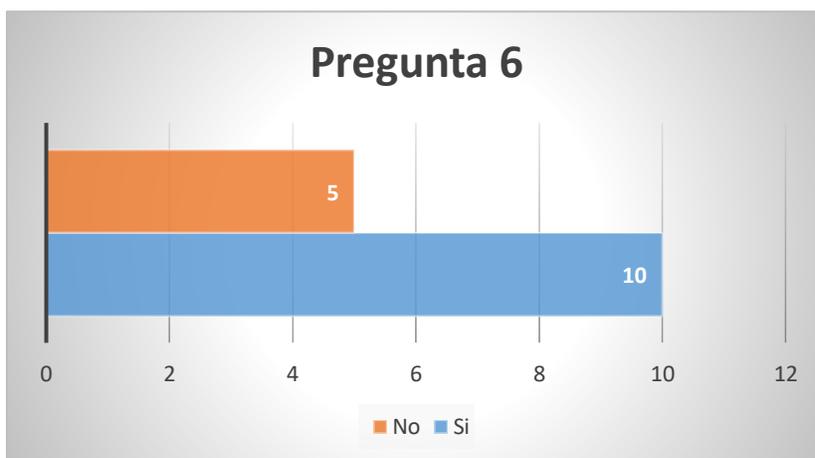
Los resultados reflejan que, de un total de 15 padres de familia, 11 han respondido que “sí” ha establecido/acordado con su hijo un límite de tiempo para navegar en internet, usar el teléfono, entre otras actividades que involucren estos medios de comunicación audiovisuales; y 4 han respondido que “no” han establecido/acordado con su hijo un límite de tiempo para navegar en internet, usar el teléfono, entre otras actividades que involucren estos medios comunicación audiovisuales.

5. ¿En qué sitios de la casa está su hijo al momento de usar el televisor y el ordenador? ¿Su hijo se ubica muy lejos de usted?



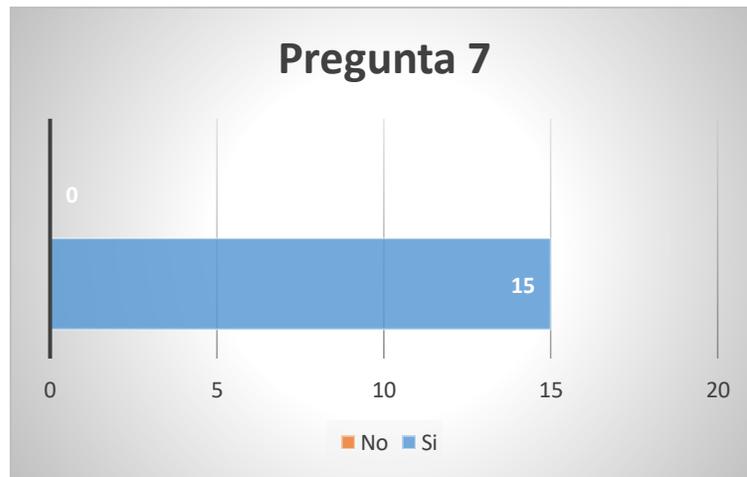
Los resultados reflejan que dos (2) padres respondieron que sus hijos están en el estudio de la casa al momento de usar el televisor y el ordenador; seis (6) padres respondieron que sus hijos están en el cuarto de la casa al momento de usar el televisor y el ordenador; seis (6) padres respondieron que sus hijos están en la sala de la casa al momento de usar el televisor y el ordenador; y un (1) padre respondió que sus hijos están en el comedor de la casa al momento de usar el televisor y el ordenador.

6. ¿Ha educado a su hijo sobre el cuidado de sus datos personales en internet?



Los resultados reflejan que, de un total de quince (15) padres de familia, diez (10) han respondido que “sí” han educado a sus hijos sobre el cuidado de sus datos personales en internet; y cinco (5) han respondido que “no” han educado a sus hijos sobre el cuidado de sus datos personales en internet.

7. ¿Ha educado a su hijo sobre no hablar con desconocidos en internet?



Los resultados reflejan que, de un total de quince (15) padres de familia, quince (15) han respondido que “sí” han educados a sus hijos sobre no hablar con desconocidos en internet.

8. ¿Ha entendido cuál es la importancia del control parental para el buen uso de las TIC?



Los resultados reflejan que, de un total de quince (15) padres de familia, quince (15) han respondido que “sí” han entendido cuál es la importancia del control parental para el buen uso de las TIC.

9. ¿Considera adoptar las pautas de control para el uso de las TIC enseñadas durante la intervención realizada?



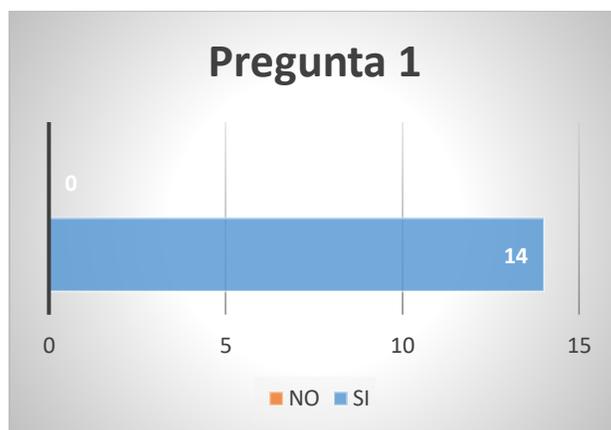
Los resultados reflejan que, de un total de quince (15) padres de familia, quince (15) han respondido que “sí” consideran adoptar las pautas de control para el uso de las TIC enseñadas durante la intervención.

PREVENCIÓN A DOCENTES:

El día 18 de Octubre, en la institución Brainy Kids, se realiza una psicoeducación con catorce docentes. Las edades de estos oscilan entre veintitrés a cuarenta años de edad, la actividad consiste en observar un vídeo dejando conceptos claros como hipersexualidad, hipersexualización, entre otras variables importantes para el desarrollo de este trabajo, así como también al finalizar se comparten una serie de recomendaciones con respecto al papel que desempeñan en el desarrollo adecuado de los estudiantes. También se comentan casos relevantes para el análisis desde la perspectiva que el vídeo quiere dar, como niños con

conductas hipersexuales o conductas agresivas como producto del consumo excesivo de vídeo-juegos. Finalmente, se realiza cuestionario de cinco (5) preguntas dirigidas a evidenciar si fue efectiva la intervención o no, si se había comprendiendo la información suministrada, la cual se compone acerca de la prevención acerca del uso adecuado de las TIC, así como de los peligros en caso de que no sean usados adecuadamente.

1. ¿Entiende ahora las limitaciones que se deben tener en cuenta al momento de incentivar al uso de las TIC en los alumnos?



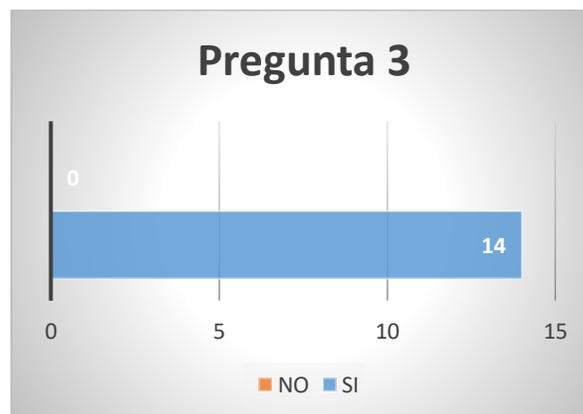
Los resultados reflejan que, de un total de 14 docentes, 14 han respondido “si”, es decir, que toda la población de docentes entiende las limitaciones que se deben tener en cuenta al momento de incentivar al uso de las TIC en los alumnos.

2. ¿Entiende ahora cuáles son las consecuencias negativas del mal uso de las TICs en los alumnos?



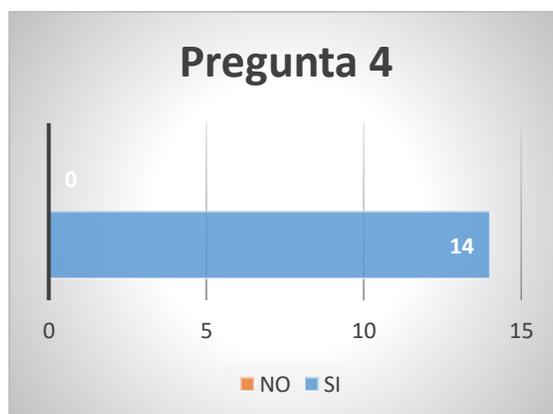
Los resultados reflejan que, de un total de 14 docentes, 14 han respondido “si”, es decir, que toda la población de docentes entiende cuáles son las consecuencias negativas del mal uso de las TICs en los alumnos.

3. ¿Entiende ahora las ventajas de las TIC para una buena educación?



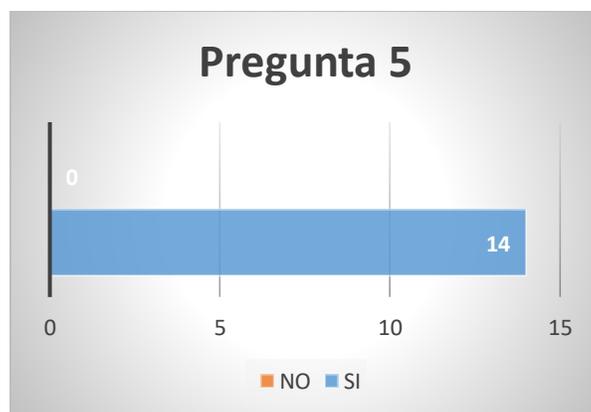
Los resultados reflejan que, de un total de 14 docentes, 14 han respondido “si”, es decir, que toda la población de docentes reconocer las ventajas que poseen las TIC para la garantía de una buena educación.

4. ¿Entiende ahora la importancia del control magistral para el buen uso de las TIC?



Los resultados reflejan que, de un total de 14 docentes, 14 han respondido “si”, es decir, que a partir del taller aplicado entienden la importancia del control magistral para el buen uso de las TIC de parte de los menores de edad estudiantes.

5. ¿A partir de ahora aplicará las pautas de control en alumnos para el uso de las TIC?



Los resultados reflejan que, de un total de 14 docentes, 14 han respondido “si”, es decir, toda la población de docentes a partir de ahora aplicará las pautas de control en alumnos para el uso de las TIC.

7.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

PREVENCIÓN A ESTUDIANTES DE 2 A 5 AÑOS:

A continuación, se presentan las implicaciones de los resultados expuestos por pregunta, es decir, por temática en la intervención realizada a los estudiantes de 2 a 5 años.

En la pregunta #1 se refleja que el 100% de la población ha entendido el peligro que representa el aceptar personas desconocidas en Facebook y/o cualquier otra red social que manejen, consolidando que hubo comprensión de este tema durante el proceso de psicoeducación realizado meses anteriores. En la pregunta #2 se refleja que el 92.3% de la población ha entendido el peligro que representa el dar click a anuncios engañosos que pueden tener contenido inapropiado para ellos, ya sea porque este es violento, sexista, racista o porque éste conduce a la difusión de información privada. Por el contrario, el 7.7% faltante manifiesta no haber comprendido las recomendaciones dadas sobre éste aspecto. De igual forma, los resultados generales permiten deducir que hubo comprensión de este tema durante el proceso de psicoeducación realizado meses anteriores.

En la pregunta #3 se refleja que 69.3% ha entendido el peligro que representa el ocultarle a los padres/adultos responsables lo que se hace en las redes sociales o internet en general. Por el contrario, el 30.7% faltante manifiesta no haber comprendido por qué no se debe hacer esto. De todas las preguntas, esta es la que arroja los resultados menos favorables, aunque en términos generales haya sido la mayoría la que haya respondido a favor de la efectividad de la psicoeducación realizada con respecto a este punto en particular. En la pregunta #4 se refleja que el 100% de la población ha entendido el peligro que representa el hablar con desconocidos en redes sociales, incluso si el perfil se trata de

una personas con aparentemente la misma edad que los escolares, consolidando que hubo comprensión de este tema durante el proceso de psicoeducación realizado meses anteriores. Finalmente, en la pregunta #5 se refleja que 96.2% de la población ha entendido el peligro que representa el compartir información privada en las redes sociales, tales como la dirección, el lugar donde se encuentran en esos momentos, si se encuentran solos, etc. Por el contrario, el 3.8% faltante manifiesta no haber comprendido. De igual forma, los resultados consolidan la conclusión de que hubo comprensión de este tema durante el proceso de psicoeducación realizado meses anteriores.

En términos generales, se puede concluir que hubo mayor entendimiento de las estrategias de autocuidado consistentes en protegerse de personas desconocidas en las redes sociales, no aceptándolas dentro de su círculo de amigos y no aceptándoles conversación en caso de recibir solicitud. Con respecto a las otras estrategias, se encuentra que también hubo comprensión de la mayor parte de la población, sin embargo, la estrategia consistente en no ocultar la actividad de internet a los padres arroja los resultados menos favorecedores.

PREVENCIÓN A ESTUDIANTES DE 9 A 12 AÑOS:

A continuación, se presentan las implicaciones de los resultados expuestos por pregunta, es decir, por temática en la intervención realizada a los estudiantes de 9 a 12 años.

En la pregunta #1 se refleja que el 95.7% de la población ha comprendido que no deben publicar información privada en las redes sociales sin ser conscientes de que desconocidos pueden acceder a ella fácilmente, y solamente 4.3% no lograron comprender la información impartida, consolidando que hubo comprensión de este tema durante el proceso de

psicoeducación realizado. Cabe mencionar nuevamente los resultados del estudio realizado por Dide (2019) en el que se evidencia mayor prevalencia de este comportamiento. Sin embargo, cabe aclarar que en el estudio realizado por el Proyecto Dide no hubo una intervención y solamente se toma como referencia el panorama expuesto por su estudio. Es decir, no se busca comparar las intervenciones realizadas por el estudio presente y el realizado por el proyecto, sino que se toman los resultados como fenómeno que probablemente se presentaba de manera similar en la población intervenida y que finalmente se logró apaciguar a partir de los talleres aplicados.

En la pregunta #2 se refleja que el 100% de la población ha comprendido la importancia de no aceptar solicitudes de desconocidos en redes sociales, consolidando que hubo comprensión de este tema durante el proceso de psicoeducación realizado. Estos resultados extienden la efectividad del abordaje de este tema en particular a toda la población de niños, teniendo en cuenta los de los estudiantes de 2 a 5 años expuestos anteriormente. Cabe destacar que el panorama es mejor en comparación al expuesto en el estudio realizado por Cedro, en el que su psicólogo asegura que esa población en particular acepta a desconocidos por la emoción que les genera afrontar esa situación. La población en este estudio es de edades mayores (entre 12 a 17 años), sin embargo, la favorabilidad atribuída al plan de acción implementado a la población de esta investigación no disminuye por este hecho. Sin embargo, cabe aclarar que en el estudio realizado por el centro no hubo una intervención y solamente se toma como referencia el panorama expuesto por su estudio. Es decir, no se busca comparar las intervenciones realizadas por el estudio presente y el realizado por Cedro, sino que se toman los resultados como fenómeno que probablemente

se presentaba de manera similar en la población intervenida y que finalmente se logró apaciguar a partir de los talleres aplicados.

En la pregunta #3 se refleja que el 100% de la población ha entendido las implicaciones negativas de ocultar a los padres la actividad que hace en internet y, por tanto, se ha comprometido a no hacerlo más. En comparación a la población de estudiantes entre 2 a 5 años, esta ha reflejado mayor comprensión de este tema en particular. Ahora bien, al compararla con los resultados del estudio de Fundación Telefónica se atribuye mayor éxito al plan de acción ejecutado, sin embargo, cabe aclarar que en el estudio realizado por dicha fundación no hubo una intervención y solamente se toma como referencia el panorama expuesto por este estudio. Es decir, no se busca comparar las intervenciones realizadas por el estudio presente y el realizado por Fundación Telefónica, sino que se toman los resultados como fenómeno que probablemente se presentaba de manera similar en la población intervenida y que finalmente se logró apaciguar a partir de los talleres aplicados.

Para terminar, en la pregunta #4 se refleja que el 100% de los escolares ha entendido la importancia de autocuidado al usar las TICs y en la pregunta 5, también el 100% de la población afirman que aplicarán las pautas de autocuidado enseñadas para usar las TICs.

Así pues, se encuentra que en esta población de estudiantes de 9 a 12 años la información impartida por las estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina para los escolares del colegio Personitas Master College acerca del uso y prevención de las TICs fue recibida exitosamente, aunque hubo dos estudiantes que no comprendieron la importancia de compartir información personal en redes sociales, lograron comprender lo más importante que es el no aceptar solicitudes de amistad de desconocidos y no ocultar a sus padres las cosas que hacen en internet.

PREVENCIÓN A PADRES DE FAMILIA:

En el caso del cuestionario dirigido a padres de familia, se encuentra que las primeras preguntas tienen el objetivo de someter a los padres de familia a un proceso de autoevaluación, permitiéndoles identificar las acciones que no contribuyen a la prevención de la influencia de los medios de comunicación audiovisuales.

Así pues, se encuentra que en la pregunta #1 los padres permiten el acceso a las TIC a temprana edad, en el cual se evidencia que una de las primeras en establecerse al niño es el televisor (menos de un año) siendo esta no recomendada a menores de 2 años, así como también el fácil acceso al celular antes de los 14 años siendo aconsejado que los menores de esta edad no tengan ningún móvil, así mismo pasa con la internet que no es recomendado antes de los 2 o 3 años y aun así muchos padres lo permiten sin tener en cuenta que hay ciertas edades establecidas para el uso de las este. Con respecto a la pregunta #2, se encuentra que el 73.3% de la población evaluada ha usado la televisión, el celular, los videojuegos y/o la internet como herramientas de castigo y recompensa. En la pregunta #3, se encuentra que el 26.7% ha permitido que su hijo use el celular y/o la internet durante cenas familiares o tiempos de estudio. En la pregunta #4, se encuentra que 26.7% no ha establecido/acordado con su hijo un límite de tiempo para navegar en internet, usar el teléfono, entre otras actividades que involucren estos medios de comunicación audiovisuales, por el contrario, 73.3% si lo han hecho. En la pregunta #5, se encuentra que el 40% de los padres de familia evaluados ubican el ordenador o televisor que usa el menor en el cuarto del mismo, siendo el que mayor cantidad reúne junto con la sala (también 40%). Dicha ubicación (cuarto del menor) es la menos recomendable, contrario a sitios de uso común al resto de la familia, como el estudio (13.3) y el comedor (6.7%), que arrojaron

cantidades menores. Sin duda es una de las pautas de crianza que más se reforzó durante el proceso de intervención. En la pregunta #6 se encuentra que 66.6% de la población evaluada han respondido de manera afirmativa a que han educado a sus hijos sobre el cuidado de sus datos personales en internet, sin embargo, 33.3% han respondido de manera negativa, sin tener en cuenta que esto previene cualquier difusión de información o contenido privado tanto de su hijo como de la familia. Finalmente, en la pregunta #7 se encuentra que el 100% responde de manera afirmativa manifestando que han educado a su hijo sobre no hablar con desconocidos en internet.

Por otro lado, cabe destacar que las dos últimas preguntas son realizadas con el fin de evaluar la adhesión que tienen los padres de familia con respecto al proceso de sensibilización llevado a cabo. En ambas preguntas, se reflejan respuestas que se interpretan de forma favorable, puesto que 100% de la población evaluada manifiesta mediante estas que ha entendido la importancia de ejercer un control sobre los menores al momento de proveerles de medios de comunicación audiovisuales.

PREVENCIÓN A DOCENTES:

A continuación, se presentan las implicaciones de los resultados expuestos de la intervención realizada a los docentes.

En primer lugar, se encuentra que el 100% de los docentes responde afirmativamente a todas las preguntas, lo cual tiene atribuciones totalmente positivas, puesto que indica que todos los docentes entendieron completamente la información explicada tanto por las profesionales en formación como por el vídeo proyectado. Ahora bien, puntualmente se puede afirmar que todos los docentes entienden las limitaciones que se deben tener en

cuenta al momento de incentivar al uso de las TICs en sus alumnos; reconocen las consecuencias negativas del mal uso de estas, así como sus ventajas; entienden la importancia del control magistral e implementarán las pautas de control enseñadas durante el proceso de intervención.

Asimismo, de dicho proceso se logra considerar variables como la edad y el sexo de los docentes, esto con el fin de mostrar que ni la edad, ni el sexo fueron obstáculos para que respondieran todos asertivamente ante la intervención.

EDAD	SEXO	CANTIDAD
23	F	1
24	F	1
25	F	4
26	F	1
27	F	2
28	F	1
32	F	1
33	F	1
34	M	1
40	F	1

Preguntas como: “¿Entiende ahora las limitaciones que se deben tener en cuenta al momento de incentivar al uso de las TIC en los alumnos?”, “¿Entiende ahora cuáles son las consecuencias negativas del mal uso de las TICs en los alumnos?”, “¿Entiende ahora las ventajas de las TIC para una buena educación?”, “¿Entiende ahora la importancia del control magistral para el buen uso de las TIC?”, “¿A partir de ahora aplicará las pautas de control en alumnos para el uso de las TIC?” fueron las realizadas en el cuestionario en donde un 100% de la población, deja en claro que hubo entendimiento de la temática, de la importancia, así como de las pautas de control en alumnos para usar las TIC y cómo estas son de ayuda para una buena educación.

8. CONCLUSIONES:

Se logró diseñar las estrategias pertinentes que permitieron psicoeducar y prevenir la hipersexualidad en los niños escolares de Valledupar, a su vez, el proceso de psicoeducación desarrollado para la presente investigación permite dar soporte a los planteamientos del marco teórico expuesto, en la medida en que se reafirma la necesidad de la construcción de un entorno saludable para los niños, específicamente frente al panorama establecido por los medios de comunicación audiovisuales. Este entorno saludable no debe negar la importancia y la utilidad de los medios de comunicación audiovisuales en la sociedad, pero si debe enseñar a regular su uso. Además, debe sensibilizar a los niños sobre, no solo los beneficios, sino también los peligros que se pueden encontrar en tecnologías como el televisor y, en especial, su publicidad; la internet y, con este, las redes sociales; los videojuegos, (etc.) para que al momento de usarlos no se reduzcan a sujetos pasivos y, al contrario, en todo momento sean plenamente conscientes de lo que están percibiendo por medio de dichas herramientas tecnológicas y, finalmente, puedan sacarles el mayor provecho.

Ahora bien, hablando propiamente del proceso de prevención realizado, y teniendo en cuenta tanto los resultados cualitativos como los cuantitativos, se puede afirmar que en términos generales se ha logrado sensibilizar a los padres y maestros, quienes son los principales responsables del aprendizaje del niño, sobre la importancia de manejar y controlar los contenidos vistos en los medios de comunicación e internet de tal forma que a partir del proceso implementarán las estrategias adecuadas. Asimismo, se logra concientizar a los escolares sobre las formas de autocuidado que deben llevar a cabo, haciéndoles dar cuenta de los riesgos que poseen los medios de comunicación y la internet. Por otra parte,

se ha logrado inculcar (tanto a niños como a sus responsables) el manejo responsable de dichas herramientas tecnológicas. Finalmente, ante el panorama logrado se busca reducir el impacto negativo de los medios audiovisuales en la conducta sexual del niño, específicamente, reducir la prevalencia de casos de hipersexualidad en edades tempranas.

Estas conclusiones parten de aspectos como la actitud de receptividad y disposición percibida durante el proceso de intervención, tanto de figuras de autoridad como de los niños a través de expresiones verbales que denotan los deseos de participar y cambiar la situación problema planteada al inicio de cada intervención. En los niños, en especial, se distingue preocupación y, por tanto, determinación para actuar a favor de la prevención de los fenómenos que –se explicaron– son consecuencia de la influencia de los medios de comunicación audiovisuales. Asimismo, esta disposición favorable se ve reflejada en los resultados cuantitativos plasmados anteriormente, puesto que, en términos generales, todas las poblaciones intervenidas expresan haber comprendido de donde nace la necesidad de prevenir, este aspecto (crear conciencia) siempre es el más importante a tener en cuenta en todo proceso de intervención hacia una comunidad, puesto que garantiza que la sensibilización se va a extender, no solo en el modo de actuar de los presentes, sino en la de la población de padres, docentes y niños en general.

De igual forma, cabe destacar que hubo dos poblaciones que manifiestan en sus resultados cuantitativos mayor adherencia al proceso de sensibilización, estos son, los estudiantes de 9 a 12 años y los docentes, al arrojar que cerca del 100% respondió a favor de la comprensión del tema expuesto y de la implementación de técnicas de cuidado (correspondientes a su población). Por tanto, hay mejor pronóstico para estas dos poblaciones en particular. Sin embargo las otras dos poblaciones, la de los niños de 2 a 5

años y la de los padres, también manifiestan resultados favorables, solo que a su vez denotan aspectos que se deben fortalecer y que en su respectiva socialización se retroalimentaron.

Además del éxito del plan de intervención como tal, se obtienen diversos hallazgos acerca de aspectos influyentes en una efectiva prevención del problema de la influencia de los medios de comunicación en niños, entre ellos, la más relevante corresponde al importante papel de los padres en el manejo y control que aplican a las TIC que están al alcance de sus hijos. Asimismo, se encuentra que los maestros también poseen gran responsabilidad, al ser los agentes de autoridad de otra de las áreas de ajuste de los niños (instituciones educativas) y, además, instructores directos de la conducta del niño.

Así pues, a partir de la aplicación del plan de intervención, se corrobora la importancia del control parental y maestral en la prevención de los efectos negativos de los medios audiovisuales e internet sobre la conducta del menor de edad. Es decir, se reafirma a la familia y a los docentes como contexto principal para tener en cuenta al momento de diseñar y llevar a cabo intervenciones de este tipo, esto es, intervenciones cuya población a impactar es la infantil. Sin embargo, cabe destacar que entre las dos figuras de autoridad, se reconoce a la paterna/materna como la de mayor significación. Incluso durante la intervención con los docentes, se reconocía a los padres como las figuras que mayor responsabilidad tienen al momento de controlar el comportamiento de los menores, puesto que son los que desempeñarán el papel de educadores por el resto de la vida del niño. Aunque esto último no desconoce el papel de los docentes en el desarrollo del mismo.

Entre los hallazgos también se encuentra la relación entre variables como el sexo y la edad de los docentes y la disposición que tienen los mismos hacia una educación con mayor

participación de la tecnología. Los resultados obtenidos reflejan que todos los rangos de edad y ambos sexos presentan favorabilidad, es decir, sin importar cuantos años tienen o qué sexo son, todos los docentes intervenidos y evaluados están prestos a participar en un proceso de cambio que implique la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en la metodología educativa de tal forma que se enseñe a manejar de la forma adecuada. Sin embargo, cabe destacar que en el proceso de intervención hubo mayor presencia de docentes en sus 20-29 años que en sus 30 años en adelante; así como también hubo muchas más docentes de género femenino que docentes de género masculino. Aunque no altera los resultados favorables, es un aspecto a tener en cuenta para investigaciones posteriores, puesto que se considera que se debe reforzar la evidencia de que la edad y el sexo no influyen en la disposición de los docentes frente a intervenciones como la desarrollada en este proyecto.

Por otro lado, se encuentra que se obtiene una interpretación favorable al cumplimiento de las metas propuestas en el proyecto, haciendo referencia a la identificación de las estrategias psicoeducativas más efectivas para prevenir la hipersexualidad en niños escolares de Valledupar y otras consecuencias negativas por el mal uso de las TIC. Entre las estrategias, se consideran desde las más simples como la ubicación de los ordenadores (en un sitio común del hogar), el control del uso de cámara web (en primera instancia, evitar su uso), la comunicación continua y fluida con el infante (preguntarle qué páginas visita, con quién habla y sobre qué) hasta las más complejas como la implementación de un método pedagógico que esté en constante contacto con las herramientas tecnológicas pero sin fomentar al mal uso de las mismas, entre otras acciones que se detectarían como las de mayor impacto en el proceso de prevención.

Por último, se logró crear conciencia a los escolares sobre la importancia del autocuidado y el manejo responsable de los medios de comunicación e internet por parte de ellos, sin embargo, es de tener en cuenta que, a partir de todo lo desarrollado a lo largo del presente proyecto, se resalta la importancia de no desistir en la creación y propiciación de espacios que permitan psicoeducar y socializar con niños y adolescentes acerca del uso adecuado de las plataformas digitales y las redes sociales, brindando herramientas que les permitan identificar y prevenir los peligros que actualmente se viven hoy en día por parte de los medios digitales, además de brindarle a los padres estrategias de cuidado y vigilancia a sus hijos, así como métodos para actuar en dado caso de que se presente algún inconveniente relacionado con este tipo. Además, es necesario incentivar la comunicación entre padres e hijos y docentes y alumnos ya que, al haber una comunicación adecuada, esto permite que los menores les comuniquen a los padres y maestros si llegan a tener una situación desfavorable en las redes sociales y, a su vez, promueve y fortalece las relaciones entre las figuras de autoridad y los niños. De igual forma, no solo se trata de que acudan a los mayores cuando presentan problemas, sino de que se reconozca que la comunicación entre padres/docentes e hijos/estudiantes ha sido siempre la mejor forma de garantizar la protección de los niños.

9. BIBLIOGRAFÍA:

Ámbito (05.02.2019) El 70% de los adolescentes oculta a sus padres su actividad en Internet. Recuperado de: ambito.com/lifestyle/internet/el-70-los-adolescentes-oculta-sus-padres-su-actividad-internet-n5014311

América Noticias. (08.09.2016) Redes sociales: 70% de jóvenes acepta a desconocidos pese a peligros. Recuperado de: americatv.com.pe/noticias/actualidad/redes-sociales-8-cada-10-jovenes-aceptan-desconocidos-pese-riesgos-n246025

Barros Bastida, C., & Barros Morales, R. (2015). Los medios audiovisuales y su influencia en la educación desde alternativas de análisis. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 7 (3). pp. 26-31. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

Ben-Joseph, E. (2018). Enseñarles a los niños usar los medios de comunicación social. Recuperado de: <https://kidshealth.org/es/parents/social-media-smarts-esp.html>

Bulacio, J.M y Vieyra, M.C (2003) Psicoeducación en Salud. Disponible en <http://www.intramed.net>

Castillo, M. (2009). Influencia de los Medios de Comunicación en la educación actual. Recuperado de: www.eduinnova.es/monografias09/medios_comunicacion.pdf

Centro Peruano de audición, lenguaje y aprendizaje. (2016). “Mama, quiero ser grande”: La hipersexualidad en la infancia recuperado de: <http://cpal.edu.pe/uploads/recursos/publicaciones/la-hipersexualidad-en-la-infancia.pdf>

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia.

[Ley 1098 de 2006] artículo 217 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 325

Congreso de Colombia. (19 de enero de 1991). Artículo 4. [Capítulo I]. Ley 14 de 1991.

Congreso de Colombia. (20 de enero de 1995). Artículo 2. [Título I]. Ley 182 de 1995.

Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 44. [Título II]. Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.

Departamento Municipal de Educación (2010). Educar a los menores en el uso sin riesgos de Internet. Guía para Madres y Padres. España. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Echeburúa, E. (2016). Abuso de Internet ¿Antesala para la adicción al juego de azar online? Fundación Codere. EDICIONES PIRÁMIDE.

Echeburúa, E. y Requesens, A. (2012). Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para Educadores. Ediciones Pirámide. Madrid, España.

Faros. (2015). Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes: Guía para educar saludablemente en una sociedad digital. Barcelona, España. Obtenido de <http://faros.hsjdbcn.org>

Hernandez Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Mexico D.f, Mexico MCGRAW-HILL / Interamericana editores, S.A. DE C.V.

Jalif, I., Ollari, M., Ordoñez, M., Olaya, B., García, M., Benítez, S., Moguillansky, M., Aguerre, C., Fontecoba, A., Ponce, J., Silvestre, B. & Feres, A. (2013). TIC,

Educación y Sociedad. Reflexiones y Estudios de Caso a Nivel Iberoamericano.
Vol. 2. Corporación Colombia Digital. Bogotá, D.C. Colombia.

Julio, V; Varezza, M; Alvarez, C & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de salud. Arch med interna; XXXIII (1): 11-

Junta Decastilla y León. (2011). Manual de Uso Inteligente de las Nuevas Tecnologías para alumnos. España.

López, J. J. (2007). La tecnología en la sociedad del siglo XXI: Albores de una nueva revolución industrial. *Aposta: Revista de ciencias sociales*.

López, L. (2017). Red Social: Hipersexualización infantil. Recuperado de
<https://redsocialeducanet.net/hipersexualizacion-infantil>

Noticias Caracol. (2018). Reto Momo, el espantoso desafío viral que podría arrebatarse a sus hijos para siempre. Recuperado de:
<https://noticias.caracol.com/colombia/reto-momo-el-espantoso-desafio-viral-que-podria-arrebatarse-sus-hijos-para-siempre>

Oliva, L. & Castro, C. (2012) Uso de la Televisión y su relación con los problemas de conducta. Alemania. Editorial Académico Española.

Peña, I. (2015). El doble filo de la tecnología: una oportunidad de inclusión y un peligro de exclusión. Barcelona, España.

Proyecto Dide (28.01.2019) La OMS reconoce el trastorno por videojuegos como un problema de salud pública. educaryaprender.es. Recuperado de:
educaryaprender.es/datos-uso-de-redes-sociales-ninos-y-adolescentes/

- Ríos, J. C. (04 de Mayo de 2017). Niños y tecnología ¿Oportunidad o amenaza? *EL TIEMPO*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/dispositivos/relacion-entre-los-ninos-y-la-tecnologia-84130>
- Roldán, M. (03.03.2016). La importancia de la educación en los niños. EtapaInfantil. Recuperado de: www.etapainfantil.com/importancia-educacion-ninos
- Ruggeroni, C. (18.11.2002). Los niños y las tecnologías de la información. *PsychNology Journal*, 1(1), 39-56. Obtenido de http://www.psychology.org/File/PSYCHNOLOGY_JOURNAL_1_1_RUGGERONI.pdf
- U. S. Department of Education. (2004). Los medios de comunicación - Cómo ayudar a su hijo durante los primeros años de la adolescencia. Recuperado de: <https://www2.ed.gov/espanol/parents/academic/adolescencia/partx.html>
- Vidal, M. (s.f). Programa de apoyo de comunicación académica: Como elaborar un marco conceptual. Chile: Pontificia universidad católica. Recuperado de http://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/escritura/recurso_en_pdf_extenso/15_Como_elaborar_un_marco_conceptual.pdf
- Viquez, D. (2017). Niños tecnológicos: las ventajas de la era digital. Recuperado de: <https://www.revistaperfil.com/bienestar/salud/ninos-tecnologicos-las-ventajas-de-la-era-digital/A6XPWNBLIZA4FBFNG7ZW5G4JZQ/story/>
- Yubero, S., Aguilar, M., Cañas, P., Cerrillo, P., Díaz, M., Fernández, T., Larrañaga, E., Lascorz, A., Pareja, J., Petrus, A., Perez, G., Perez, R., Sepúlveda, F., Quintana, J.

& Valiente, A. (1996) El Desafío de la Educación Social. España. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.